



EMPRESAS LA POLAR S.A.

Estados Financieros Intermedios Consolidados
30 de septiembre de 2018

Índice

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados	3
Estados Intermedios de Resultados Consolidados por Función	4
Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados	5
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Directo Consolidados.	7
Nota 1 Información de la Sociedad.....	8
Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados	22
Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)	41
Nota 4 Administración de Riesgos Financieros	42
Nota 5 Instrumentos Financieros	45
Nota 6 Segmentos Operativos.....	47
Nota 7 Costos por Naturaleza.....	50
Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)	51
Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	51
Nota 10 Otros Activos Financieros.....	52
Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes.....	52
Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	53
Nota 13 Inventarios.....	64
Nota 14 Activos por Impuestos	64
Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.....	65
Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo.....	67
Nota 17 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	68
Nota 18 Otros Pasivos Financieros	71
Nota 19 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	79
Nota 20 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	80
Nota 21 Otras Provisiones	82
Nota 22 Pasivos por impuestos	83
Nota 23 Beneficios al Personal	84
Nota 24 Otros Pasivos no Financieros	86
Nota 25 Patrimonio.....	86
Nota 26 Otras Ganancias (Pérdidas).....	88
Nota 27 Compromisos y Contingencias	88
Nota 28 Medio Ambiente.....	96
Nota 29 Eventos Posteriores	96



Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados

Correspondiente al periodo terminado al 30 de septiembre de 2018 (no auditado) y al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Estados Intermedios de Situación Financiera Clasificado	Nota N°	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	7.235.447	14.054.492
Otros activos financieros, corrientes	10	940.130	356.689
Otros activos no financieros, corrientes	11	9.637.813	6.516.406
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	118.997.480	154.646.678
Inventarios	13	64.506.870	56.819.900
Activos por impuestos, corrientes	14	9.296.202	10.050.259
Total activos corrientes		210.613.942	242.444.424
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12	37.034.530	21.282.150
Otros activos no financieros, no corrientes	11	2.083.378	2.103.367
Activos Intangibles distintos de plusvalía	15	29.478.242	29.397.058
Propiedades, planta y equipo	16	28.725.730	28.759.914
Activos por impuestos diferidos	17	16.401.831	12.109.159
Total activos no corrientes		113.723.711	93.651.648
Total Activos		324.337.653	336.096.072
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	39.392.451	22.183.218
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	60.878.518	74.565.022
Otras provisiones, corrientes	21	6.176.891	2.200.833
Pasivos por impuestos, corrientes	22	9.709.192	9.590.378
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	4.011.211	5.429.724
Otros pasivos no financieros, corrientes	24	924.774	926.576
Total pasivos corrientes		121.093.037	114.895.751
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	42.971.041	32.093.683
Otras Provisiones, no corrientes	21	766.306	2.058.749
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23	3.307.326	3.186.528
Otros pasivos no financieros, no corrientes	24	4.022.199	4.547.905
Pasivos por impuestos diferidos	17	60.492.384	64.078.254
Total pasivos no corrientes		111.559.256	105.965.119
Total Pasivos		232.652.293	220.860.870
Patrimonio			
Capital emitido	25	350.765.452	343.265.921
Ganancias (pérdidas) acumuladas	25	(397.880.141)	(373.904.168)
Otras reservas	25	138.800.049	145.873.449
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	25	91.685.360	115.235.202
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio	25	91.685.360	115.235.202
Total Pasivos y Patrimonio		324.337.653	336.096.072

Las notas adjuntas números 1 a 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Estados Intermedios de Resultados Consolidados por Función

Correspondiente a los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados).

Estado de Resultados por Función Consolidado	Nota N°	Por los periodos de nueve meses terminados al		Por los periodos de tres meses terminados al	
		30-sep-18 M\$	30-sep-17 M\$	30-sep-18 M\$	30-sep-17 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		269.484.362	278.388.779	84.316.120	90.805.366
Costo de ventas	7	(150.610.367)	(151.226.866)	(47.081.129)	(50.500.176)
Ganancia bruta		118.873.995	127.161.913	37.234.991	40.305.190
Costos de Distribución	7	(1.294.096)	(1.277.483)	(413.181)	(403.288)
Gastos de Administración	7	(97.419.014)	(101.745.187)	(31.679.579)	(33.957.882)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	7	(26.076.067)	(22.673.716)	(9.616.178)	(7.831.966)
Otras ganancias (pérdidas)	26	(127.971)	(3.090.238)	(66.586)	-
Ingresos financieros		201.197	858.513	43.343	390.350
Costos financieros	7	(5.163.060)	(6.819.044)	(2.154.848)	(3.231.133)
Diferencias de cambio		(476.425)	360.204	(366.479)	157.470
Resultados por unidades de reajuste		33.575	29.261	9.174	36.518
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		(11.447.866)	(7.195.777)	(7.009.343)	(4.534.741)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	17	1.850.666	6.779.129	2.290.828	(749.477)
(Pérdida) ganancia procedente de actividades continuas		(9.597.200)	(416.648)	(4.718.515)	(5.284.218)
(Pérdida) ganancia del periodo		(9.597.200)	(416.648)	(4.718.515)	(5.284.218)
Ganancia atribuible a:					
Los propietarios de la controladora		(9.597.200)	(416.648)	(4.718.515)	(5.284.218)
Participaciones no controladoras		-	-	-	-
(Pérdida) ganancia del periodo		(9.597.200)	(416.648)	(4.718.515)	(5.284.218)
Acciones Comunes					
Ganancia básicas por acción	25.5	(0,0032)	(0,0002)	(0,0023)	(0,0020)
Ganancia por acción diluida	25.5	(0,0027)	(0,0001)	(0,0020)	(0,0018)

Las notas adjuntas números 1 a 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Estados Intermedios de Resultados Integrales Consolidados

Correspondiente a los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados).

Estado de Resultado Integral	Por los periodos de nueve meses terminados al		Por el periodo de tres meses terminado al	
	30-sep-18	30-sep-17	30-sep-18	30-sep-17
	M\$	M\$	M\$	M\$
(Pérdida) ganancia del periodo	(9.597.200)	(416.648)	(4.718.515)	(5.284.218)
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficio a los empleados	426.084	(600.357)	(92.004)	(181.687)
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	(115.043)	162.096	24.841	49.055
Sub total otro resultado integral	311.041	(438.261)	(67.163)	(132.632)
(Pérdida)/Ganancia por reservas de cobertura de flujos de efectivo	-	(263.318)	-	387.720
Impuesto a las ganancias relacionado con reservas de cobertura de flujos de efectivo	-	35.981	-	(68.703)
Sub total otro resultado integral	-	(227.337)	-	319.017
Pérdida en otras reservas	(175.498)	(188.817)	(55.000)	-55.322
Sub total otro resultado integral	(175.498)	(188.817)	(55.000)	(55.322)
Resultado integral total	(9.461.657)	(1.271.063)	(4.840.678)	(5.153.155)
Resultado integral atribuibles a:				
Los propietarios de la controladora	(9.461.657)	(1.271.063)	(4.840.678)	(5.153.155)
Participaciones no controladoras	-	-	-	-
Resultado integral total	(9.461.657)	(1.271.063)	(4.840.678)	(5.153.155)

Las notas adjuntas números 1 a 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto

Correspondiente a los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados), y al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

	Capital Emitido		Otras reservas				Ganancias (Pérdidas) Acumuladas		Patrimonio		
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01-ene-18	385.949.867	(42.683.946)	(169.926)	(2.113.154)	2.093.320	146.063.209	(380.507.965)	6.603.797	115.235.202	-	115.235.202
Ajuste en aplicación inicial de la Norma NIIF 9 (neto de impuestos)	-	-	-	-	-	-	(14.378.773)	-	(14.378.773)	-	(14.378.773)
Total Aplicación Inicial NIIF 9	-	-	-	-	-	-	(14.378.773)	-	(14.378.773)	-	(14.378.773)
Cambios en el período											
Traspasos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	6.603.797	(6.603.797)	-	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	24.609.440	(17.400.497)	-	-	-	(7.208.943)	-	-	-	-	-
Aumento capital	290.588	-	-	-	-	-	-	-	290.588	-	290.588
Total cambios en el Patrimonio	24.900.028	(17.400.497)	-	-	-	(7.208.943)	6.603.797	(6.603.797)	290.588	-	290.588
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	-	311.041	-	(175.498)	-	-	135.543	-	135.543
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(9.597.200)	(9.597.200)	-	(9.597.200)
Total resultado integral	-	-	-	311.041	-	(175.498)	-	(9.597.200)	(9.461.657)	-	(9.461.657)
Saldos al 30-septiembre-2018	410.849.895	(60.084.443)	(169.926)	(1.802.113)	2.093.320	138.678.768	(388.282.941)	(9.597.200)	91.685.360	-	91.685.360
Saldos al 01-ene-17	324.323.786	889.772	26.246	(1.876.258)	2.093.320	164.364.389	(382.959.573)	2.451.608	109.313.290	-	109.313.290
Cambios en el período											
Traspasos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	2.451.608	(2.451.608)	-	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	57.783.628	(40.856.849)	-	-	-	(16.926.779)	-	-	-	-	-
Total cambios en el Patrimonio	57.783.628	(40.856.849)	-	-	-	(16.926.779)	2.451.608	(2.451.608)	-	-	-
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	(227.337)	(438.261)	-	(188.817)	-	-	(854.415)	-	(854.415)
Valorización prepago Bono H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(416.648)	(416.648)	-	(416.648)
Total resultado integral	-	-	(227.337)	(438.261)	-	(188.817)	-	(416.648)	(1.271.063)	-	(1.271.063)
Saldos al 30-septiembre-17	382.107.414	(39.967.077)	(201.091)	(2.314.519)	2.093.320	147.248.793	(380.507.965)	(416.648)	108.042.227	-	108.042.227
Saldos al 01-ene-17	324.323.786	889.772	26.246	(1.876.258)	2.093.320	164.364.389	(382.959.573)	2.451.608	109.313.290	-	109.313.290
Cambios en el período											
Traspasos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	2.451.608	(2.451.608)	-	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	61.626.081	(43.573.718)	-	-	-	(18.052.363)	-	-	-	-	-
Total cambios en el Patrimonio	61.626.081	(43.573.718)	-	-	-	(18.052.363)	2.451.608	(2.451.608)	-	-	-
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	(196.172)	(236.896)	-	(248.817)	-	-	(681.885)	-	(681.885)
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.603.797	6.603.797	-	6.603.797
Total resultado integral	-	-	(196.172)	(236.896)	-	(248.817)	-	6.603.797	5.921.912	-	5.921.912
Saldos al 31-diciembre-2017	385.949.867	(42.683.946)	(169.926)	(2.113.154)	2.093.320	146.063.209	(380.507.965)	6.603.797	115.235.202	-	115.235.202

Las notas adjuntas números 1 a 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Directo Consolidados.

Correspondiente a los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017 (no auditados).

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	Por los periodos de nueve meses terminados al	
	30-sep-18 M\$	30-sep-17 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	397.490.740	428.413.146
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(263.150.388)	(347.415.676)
Pagos a y por cuenta de empleados	(36.771.427)	(37.819.607)
Otros pagos por actividades de operación	(122.946.498)	(100.612.530)
Disminución inversiones	-	(1.760.270)
Intereses pagados	(131.071)	(209.402)
Beneficio por Impuestos a las ganancias	679.306	33.185.925
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación	(24.829.338)	(26.218.414)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de inversiones financieras	63.367	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(4.178.524)	(893.262)
Compra de activos intangibles	(1.377.261)	(677.456)
Liquidación de inversiones en Fondos Mutuos	-	18.221.879
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(5.492.418)	16.651.161
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		
Importes procedentes de emisión de acciones	290.588	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	71.834.112	3.760.597
Pagos de préstamos	(43.039.283)	(9.200.230)
Intereses pagados	(5.582.706)	(4.226.027)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados) de actividades de financiamiento	23.502.711	(9.665.660)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(6.819.045)	(19.232.913)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período	14.054.492	25.038.183
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7.235.447	5.805.270

Las notas adjuntas números 1 a 29 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



Nota 1 Información de la Sociedad

Empresas La Polar S.A. (Matriz) es una Sociedad Anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 806 y consecuentemente, está sujeta a su fiscalización. La Sociedad cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso. Los principales accionistas son:

Principales accionistas	Número de Acciones	% de propiedad
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.144.796.246	38,17%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	203.518.051	6,79%
BANCHILE C DE B S A	188.981.367	6,30%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	108.485.392	3,62%
VALORES SECURITY S A C DE B	106.790.271	3,56%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	92.080.890	3,07%
AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	87.100.267	2,90%
AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	76.060.275	2,54%
CONSORCIO C DE B S A	70.062.331	2,34%
BCI C DE B S A	68.070.379	2,27%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	65.562.870	2,19%
GT INVERSIONES SA	62.581.638	2,09%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	61.714.735	2,06%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	59.587.279	1,99%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	58.660.454	1,96%
ITAU CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA SA	56.533.851	1,89%
SOC DE RENTAS MASSU Y CIA LTDA	55.283.465	1,84%
EUROAMERICA C DE B S.A.	49.292.417	1,64%
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	47.458.267	1,58%
INVERSIONES HIGUERILLAS UNO LTDA	40.000.000	1,33%

Las principales actividades de la Sociedad comprenden: (i) la explotación de tiendas por departamento a nivel nacional, a través de las cuales se comercializa una amplia variedad de productos de vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros; (ii) la prestación de servicios financieros mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para el financiamiento en tiendas La Polar y comercios asociados y, (iii) la intermediación de pólizas de seguros para sus clientes.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago. El RUT de Empresas La Polar S.A. es 96.874.030-K.

Conforme lo señalado en el Título XV de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. no tiene controlador.

Con fecha 25 de octubre de 2018, el Directorio de Empresas La Polar S.A. aprobó los estados financieros reemitidos al 31 de diciembre de 2017 conforme los requerimientos del Oficio Ordinario N°10620 de la Comisión para el Mercado Financiero relacionados con la corrección de partidas incluidas en “Proveedores productos para la venta, bienes y servicios” por un monto total de M\$3.930.566, el cual fue registrado al 1 de enero de 2016 e incluido en estado de situación financiera y revelado en Nota N°30 – “Reexpresión” en dicho estado financiero, como resultado del término de los análisis en partidas clasificadas en dicho rubro no resultando efectos o ajustes adicionales que reconocer.

Estos Estados Financieros Consolidados han sido aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 29 de noviembre de 2018.



Situación de la Sociedad

1.1 Reestructuración de Deuda Financiera

Empresas La Polar S.A. anunció mediante hecho esencial, que en sesión de Directorio del 9 de abril de 2014 y luego de haber conocido un análisis encargado al banco de inversiones BTG Pactual, sobre el estado de la Sociedad y sus proyecciones frente a distintos escenarios, el Directorio de la Sociedad acordó que era conveniente iniciar un proceso de renegociación de los términos y condiciones de la deuda de la Sociedad, conforme ésta fue establecida en el Convenio Judicial Preventivo (“CJP”) suscrito con los acreedores en el año 2011.

Posteriormente, en sesión celebrada el 10 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad, comunicó mediante hecho esencial, que había estimado necesario y conveniente para los intereses sociales, que se ocuparan las instancias formales que la ley contempla para:

1. Informar a accionistas y acreedores acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual;
2. Informar a accionistas y acreedores acerca de la posición del Directorio respecto de lo mismo;
3. Proponer a accionistas y acreedores una fórmula para el tratamiento de la deuda de la Sociedad, que permitiera darle viabilidad y sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo; y
4. Presentar una propuesta de estructura que permitiera materializar la fórmula para el tratamiento de la deuda indicada en el punto anterior.

Para dichos efectos, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 2014.

En dicha Junta se trataron, entre otras, las siguientes materias:

Se informó acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual, y la posición del Directorio a este respecto, junto con la presentación de una propuesta de reestructuración de los pasivos de la Sociedad que contempla la modificación de los términos del convenio judicial preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad, así como los contratos de los bonos series F y G vigentes.

Se aprobó la propuesta presentada por accionistas de la Sociedad, consistente en la emisión de un bono convertible en acciones por un monto de M\$163.633.000, en pesos, sin intereses ni amortizaciones, y con un solo vencimiento al año 2113.

Asimismo, se acordó facultar al Directorio de la sociedad para:

- a) Fijar el precio de colocación de los referidos bonos convertibles en cualquiera de sus etapas o la fórmula para la determinación del precio;
- b) Realizar la colocación en una o más etapas de los bonos convertibles, sea en una bolsa de valores o fuera de ella, sin perjuicio del derecho preferente de suscripción que tienen los accionistas;
- c) Decidir acerca de las características y demás condiciones de los bonos convertibles a emitir, del aumento de capital y de las acciones;
- d) Decidir los plazos, condiciones u otras modalidades para la emisión y colocación de los bonos convertibles, y
- e) Cualquiera otra materia que sea de interés para llevar adelante la emisión y colocación de los bonos convertibles.

Como consecuencia de la aprobación de la emisión de bonos convertibles, se aprobó un aumento de capital por M\$163.633.000, y la emisión de hasta 1.997.235.044 acciones de pago a fin de respaldar la referida emisión de bonos convertibles. La referida emisión de bonos convertibles en acciones y el aumento de capital que lo respalda, implica una dilución de los actuales accionistas de la Sociedad de hasta un 66,666%.



Se acordó que tanto la emisión de bonos convertibles como el aumento de capital y los demás acuerdos antes indicados, quedan condicionados a la aprobación por parte de los acreedores de la Sociedad de las modificaciones propuestas al convenio judicial preventivo y a los contratos de emisión de bonos de las series F y G.

Con fecha 27 de agosto 2014 se celebraron las juntas de tenedores de bonos series F y G, en las que se acordó, entre otros:

Aprobar el “term sheet” que contiene los términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda de la Sociedad, propuesto por un grupo mayoritario de tenedores de bonos de las referidas series, y aprobado por el Directorio de Empresas La Polar S.A., en sesión celebrada con fecha 26 de agosto de 2014. El referido “term sheet” recoge además, lo acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de agosto de 2014, en el sentido que, de resultar exitoso el proceso de reestructuración, se generará una dilución de los actuales accionistas de la sociedad hasta en un 66,666%, una vez cumplidas las condiciones a que se encuentra sujeto el referido proceso. Según lo establecido en el “term sheet” el bono G y la deuda Junior no canjeada bajo el Convenio Judicial Preventivo, se reajustó y re denominó a pesos.

En este documento, “Term Sheet”, se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al:

Contrato de Emisión de Bonos Serie F.

- Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:
- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

Contrato de Emisión de Bonos Serie G.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 20% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.
- Facultar a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G, para asistir a la Junta de Acreedores de Empresas La Polar S.A. fijada para el día 1° de septiembre de 2014, y votar en esa junta las modificaciones propuestas al Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad que sean concordantes con los términos aprobados en las juntas de tenedores celebradas; y para que en conjunto con la Comisión de Acreedores, y en acuerdo de ésta, pueda concurrir a la Junta de Acreedores del Convenio Judicial Preventivo de La Polar para solicitar su alzamiento o término, todo ello sujeto a la condición de éxito a que se sujeta el proceso de reestructuración, y que se indica en el ya mencionado “term sheet”.

El 1 de septiembre de 2014, la junta de acreedores de la Sociedad acordó, con el voto conforme del 100% de los acreedores con derecho a participar en ésta, la modificación del Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogido Empresas La Polar S.A. en los términos informados en el “term sheet” aprobado en juntas de tenedores de bonos series F y G de fecha 27 de agosto de 2014. Cuyas principales características son las siguientes:

- Se aprobó la emisión de un bono convertible en acciones (bono H) por un monto de M\$163.633.000 con un vencimiento al año 2113 (amortizable en un sólo pago con cero tasa de interés) y la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago, lo que implica en una dilución de un 66,67% de los actuales accionistas.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.



- Los contratos de los Bonos F y G y de la deuda Senior y Junior no convertida, son modificados para ser pre pagados a través de bonos convertibles mencionados en el punto 1, el remanente de ambos bonos F y G y la deuda Senior y Junior respectivamente, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113.

“En conformidad a lo establecido en el Term Sheet aprobado por Accionistas y Acreedores en el proceso de restructuración financiera, la Empresa, en conjunto con la Comisión de Acreedores, se encuentra trabajando en la situación del Fondo Maipo, con el objeto que los Bonos Convertibles que éste haya recibido en prepago de los Bonos Series F y G que tenía en su poder al 6 de febrero de 2015, se hagan llegar a manos de los Acreedores en los términos expuestos en el referido Term Sheet, de forma tal que luego de concluido el proceso lo que estos hayan recibido, tanto en dinero efectivo como en bonos convertibles, corresponda efectivamente al total de acciones provenientes del aumento de capital de La Polar a que se refiere el mismo Term Sheet.”

Con el fin de implementar los acuerdos contemplados en el “term sheet”, con fecha 29 de septiembre de 2014 se ingresaron a la Comisión para el Mercado Financiero los documentos requeridos para la modificación de los contratos de emisión de los Bonos Series F y G y para la inscripción de un bono convertible en acciones de la compañía, junto con la inscripción de las acciones emitidas para respaldar dicho bono. Estos documentos modifican el Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogida la empresa.

Con fecha 21 de octubre de 2014, a través de los Oficios Ordinarios N° 27.844, 27.846 y 27.845, la Comisión para el Mercado Financiero realizó una serie de observaciones a la solicitud de inscripción de los bonos convertibles y de las modificaciones de los Bonos Series F y G.

Con fecha 13 de noviembre de 2014, se ingresaron los documentos y antecedentes complementarios solicitados por la Comisión para el Mercado Financiero para responder a las observaciones planteadas por ésta en los referidos oficios.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó las modificaciones para los Bonos Series F y G en donde se aprobó el plazo de vencimiento de los bonos recientemente mencionados, para ser pagados sin el devengo de intereses ni pago de amortizaciones para el año 2113. Asimismo se aprobó la emisión del Bono Convertible serie H con un monto máximo de emisión de M\$163.633.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se publicó a través del “Diario Financiero”, el inicio del periodo de opción preferente de acuerdo con el artículo 25 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas. Esta emisión de bonos convertibles fue ofrecida preferentemente a los actuales accionistas de La Polar. Este periodo de opción preferente se extendió por un plazo de 30 días desde el 29 de diciembre de 2014 hasta el 27 de enero de 2015.

El día 30 de enero de 2015 se publicó a través del “Diario Financiero”, el aviso de prepago parcial de la deuda del Convenio Judicial Preventivo, en donde se informa lo recaudado por el periodo de opción preferente por M\$1.373 en dinero en efectivo, como el prepago parcial de la deuda con 1.997.218.289 Bonos Convertibles, correspondientes al remanente de Bonos Convertibles no suscritos ni pagados por el dinero en efectivo recaudado. La finalización del prepago parcial de la deuda, de la forma mencionada anteriormente, se efectuó con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Senior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549.

Al 30 de septiembre de 2018 se convirtieron bonos por un monto nominal equivalente a M\$163.166.875, dicha conversión equivale a la emisión de 1.991.545.862 acciones. Esta emisión de acciones deja a Empresas La Polar S.A. con un total de 2.990.163.384 acciones.

Como se mencionó anteriormente existe un plazo de 3 años a contar del 6 de febrero de 2015, para realizar la conversión de bonos convertibles a acciones de la empresa. Posterior a dicho plazo todo bono no convertido será pagado al 31 de diciembre de 2113 en un solo cupón, sin intereses ni amortizaciones.



Para efectos de un mejor entendimiento a continuación se explica las distintas nomenclaturas usadas en los Estados Financieros para definir los nuevos Bonos F', G' y H

Bono F' = Bono F modificados

Bono G' = Bono G modificado

Bono H = Bono compuesto

Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas:

Los efectos en los Estados Financieros de la Sociedad, han sido evaluados en consideración tanto en el marco conceptual de las IFRS, como de NIC1 y a lo establecido en la NIIF 9 para los Bonos de deuda F y G Modificados y a lo establecido en NIC 32 para el Bono H convertible en acciones. NIIF 9 establece que: "Una entidad eliminará de su Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado" y que "La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo".

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada, se considera como "extinguido" o "modificada en sus términos", eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda "antigua" se rebaja del balance, mientras que la "nueva" deuda entra a su valor razonable en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva.

Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la "nueva" deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el anexo de la NIIF 9 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como "sustancialmente" diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente modificadas cuando el valor actual neto de los flujos de efectivo, según las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento el tipo de interés original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo restantes, en función de las condiciones originales (lo que se conoce como "test del 10%" o "evaluación cuantitativa").

La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor actual neto de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor razonable.

NIIF 9 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, señalando que dicho valor razonable se estima recurriendo a una técnica de valoración, considerando para tal efecto la tasa de descuento. Además señala que no resulta adecuado suponer simplemente que el importe nominal del nuevo préstamo es el valor razonable. A falta de un precio cotizado disponible en un mercado activo para el nuevo instrumento de deuda, el valor razonable se determina mediante una técnica de valoración. Si la técnica de valoración no utiliza solo datos procedentes de mercados observables, este hecho no impide el reconocimiento de una ganancia o pérdida, ya que la estimación del valor razonable se utiliza como la estimación del precio de la transacción.



En función de lo descrito anteriormente, la Sociedad efectuó una valorización de los Bonos F y G Modificados a tasas de mercado para registrarlos a su valor razonable.

Cabe destacar que en consideración a las características de la operación de reestructuración y dando consideración a lo establecido en el marco conceptual de NIIF (FC3.26) la esencia sobre la forma, los efectos correspondientes al diferencial entre la valorización a valores razonables de la nueva deuda y sus valores nominales, han sido registrados con abono a la línea otras reservas del patrimonio.

Lo anterior dando consideración a las siguientes características de la operación de reestructuración financiera:

- a. La totalidad de los tenedores de los Bonos F y G, debieron canjear proporcionalmente dichos Bonos, por los nuevos Bonos F y G Modificados y Bonos H Convertibles en Acciones (condición suspensiva de la reestructuración).
- b. Las características de los Bonos F y G Modificados en cuanto a tasa de interés (0%), moneda (\$), plazo (99 años) y forma de pago (1 cuota al año 2113), implican que la deuda a valor razonable al inicio de la operación equivale a un monto cercano a cero.
- c. Las condiciones acordadas entre los tenedores de Bonos F y G y los accionistas de la Compañía, para llevar a cabo la operación de reestructuración, contemplaban como condición de la misma, que los tenedores de Bonos F y G, no tenían posibilidad de escoger entre los nuevos Bonos, por lo cual no es factible dividir la operación para el canje de los Bonos F y G por los Bonos F y G Modificados y el Bono H Convertible en acciones.
- d. La reestructuración financiera, que contemplaba la emisión de los Bonos F y G Modificados como también los Bonos H Convertible en acciones, permite que los tenedores de Bonos F y G, puedan acceder al 66,66% de la propiedad de la Sociedad, diluyendo de esta forma a los actuales accionistas al 33,33% de la propiedad.

Respecto del Bono H y lo señalado en NIC 32, un instrumento financiero o de sus partes constitutivas se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual, en lugar de su forma jurídica, y las definiciones de pasivo financiero y un instrumento de patrimonio. Para algunos instrumentos financieros, a pesar de su forma jurídica puede ser patrimonio, la sustancia de los acuerdos es que son pasivos.

Un instrumento de patrimonio es “cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una sociedad, después de deducir todos sus pasivos”.

La NIC 32 define un pasivo financiero como cualquier pasivo que sea:

- a) Una obligación contractual:
 - i. entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad (por ejemplo, una cuenta por pagar); o
 - ii. intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad (por ejemplo, una opción financiera escrito por la entidad);
- b) Contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i. un contrato no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - ii. un contrato de derivados sobre capital propio que será o podrá ser liquidado por medios distintos del intercambio de una cantidad fija de dinero en efectivo (u otro activo financiero) para un número fijo de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Como se mencionó anteriormente existe un plazo de 3 años a contar del 6 de febrero de 2015, para realizar la conversión de bonos convertibles a acciones de la empresa. Posterior a dicho plazo todo bono no convertido será pagado al 31 de diciembre de 2113 en un solo cupón, sin intereses ni amortizaciones.



A tal efecto, los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o warrants proporcional, a todos los propietarios existentes de la misma clase de instrumentos de patrimonio propio no derivados. También para estos efectos, instrumentos de patrimonio propio de la que se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de la red de activos de la entidad solamente en la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o instrumentos que sean contratos para la recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

De acuerdo a la definición de un instrumento compuesto, el emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.

Una entidad reconocerá por separado los componentes de un instrumento financiero que:

- (a) Genere un pasivo financiero para la entidad y
- (b) Conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad

La separación del instrumento en los componentes de pasivo y patrimonio se realiza al inicio y no es revisado con posterioridad.

En consideración a la estructura del Bono H, instrumento que otorga la opción de convertir a un número fijo de acciones de la Compañía, se ha concluido su calificación como un instrumento compuesto, debido a que concede la opción a los tenedores para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad y genera un pasivo financiero para la entidad al existir un acuerdo contractual de entregar efectivo a la fecha de madurez del bono.

Cálculo del Fair Value:

Las metodologías de cálculo y los inputs utilizados para la valorización a fair value de los bonos, fueron efectuados por un especialista externo.

Valorización de la deuda: el especialista ha considerado un modelo de valoración de la deuda que analiza el posible default de Empresas La Polar y, consecuentemente, el pago anticipado de un porcentaje de la deuda a los acreedores que no conviertan su bono en acciones.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Determinación Tasa libre de riesgo:** Corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 06 de febrero de 2015 (4,69%).
2. **Determinación Spread de crédito:** Se estima en base a la utilización de bonos comparables de empresas de Estados Unidos (8,02%), ajustado por el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%, dado que el spread de crédito es en dólares.
3. **Valor Bonos:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa}_{\text{Libre de Riesgo CLP}} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2113 - 6/2/2015}{365}}}$$



4. **Valor Bono serie H:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar y más el valor de la opción.

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa Libre de Riesgo CLP} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2013 - 6/2/2015}{365}}} + \text{Opción de Conversión}$$

Como resultado se determinó una tasa de interés de mercado del 13,71%.

Valorización de la opción de conversión en acciones del Bono H: el especialista consideró un modelo de “árboles binomiales”. El bono convertible emitido por Empresas La Polar da derecho a los acreedores a canjear su deuda por un número determinado de acciones. Este derecho se extiende por tres años, en consecuencia, la valoración de este instrumento involucra la evolución del precio de la acción y del valor de mercado de la deuda durante esta ventana de tiempo.

Considerando que se utiliza la metodología de árboles binomiales para la valoración de la opción de conversión de bonos serie H en acciones, y que el valor de mercado del componente deuda es estimado mediante un modelo que incorpora la probabilidad de incumplimiento de Empresas La Polar, es así que, en cada nodo del árbol, se evalúa la decisión de ejercer la opción o de mantener la deuda, permitiendo determinar el valor esperado de los flujos futuros del instrumento.

La metodología de “árboles binomiales” consiste en proyectar, para el periodo donde la opción es ejercible (entre el 06 de febrero de 2015 hasta el 05 de febrero de 2018), los precios de la acción La Polar y el valor del bono serie H sin opcionalidad.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Proyección del precio de acción La Polar:** Se realizó utilizando árboles binomiales, en base al precio de la acción de Empresas La Polar el 06 de febrero de 2015 (\$ 24) y la volatilidad histórica de la acción de Empresas La Polar entre el 02 de enero de 2012 y el 30 de diciembre de 2014 (65,9%).
2. **Proyección Spread de crédito:** Se realizó utilizando árboles binomiales, se estima en base a la utilización de bonos comparables de empresas de Estados Unidos (8,02%) y la volatilidad histórica del spread (29,27%).
3. **Proyección de Bono serie H sin opcionalidad:** Se realizó utilizando los spread de créditos proyectados (dado que el spread de crédito es en dólares, se agrega el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%) y asumiendo que la tasa libre de riesgo¹ (4,69%) se mantiene constante. Se valora la serie H sin opcionalidad para cada escenario de tasa y plazo remanente.

$$\text{Valor Bono}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \frac{\text{Nocional}_{\text{al vencimiento}}}{(1 + \text{Tasa Libre de Riesgo CLP} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito}_{\text{escenario } j})^{\text{Plazo Remanente}}}$$

4. **Valor Opción:** Con base en la proyección del precio de la acción de Empresas La Polar y del bono serie H sin opcionalidad, se construyó recursivamente el árbol binomial de la opción de conversión. En cada nodo del árbol binomial se analiza si es óptimo ejercer la opción o esperar un periodo más.

$$\text{Valor Opción}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \text{Máximo} (\text{Valor Acción}_i^j - \text{Valor Bono}_i^j ; \text{Esperar Un Período})$$

Como resultado se determinó un valor de opción por acción de \$24.

La tasa libre de riesgo corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 6 de febrero de 2015.



Resumen de Valorizaciones:

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores, referidos a las valorizaciones de los Bonos F y G Modificados y el Bono H convertible en acciones, a continuación detallamos los montos correspondientes a las mencionadas valorizaciones, al 6 de febrero de 2015:

Bono	Nocional M\$	Amortizaciones	Intereses	Convertibilidad	Tasa (%)	Plazo (años)	Componente Deuda M\$	Componente Patrimonio M\$	Fair Value M\$
Serie F y Deuda Senior	65.310.751	Al vencimiento	Sin Intereses	Sin	13,71%	99,0	196	-	196
Serie G y Deuda Junior	236.326.696	Al vencimiento	Sin Intereses	Sin	13,71%	99,0	711	-	711
Serie H	163.633.000	Al vencimiento	Sin Intereses	En acciones	13,71%	99,0	492	47.933.241	47.933.733

Cabe señalar que FIP Maipo mantiene Bonos G Modificados a valor nominal por M\$62.157.650 valorizados al 6 de Febrero 2015 a un fair value de M\$187.

Los montos detallados han sido rebajados en el proceso de consolidación.

1.2 Constitución de Fondos de Inversión Privados

• Fondo de inversión Privado BP Capital

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada BP La Polar Estructurado corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2014 por un monto de \$10.605.112. Esta deuda fue refinanciada en octubre de 2016 por un monto de M\$10.271.870. Esta cartera cedida en garantía tiene que cumplir el requisito de ser 2,263 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuota Serie A del FIP.

Con fecha 7 de agosto de 2017, ACFIN S.A., en calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP BP La Polar Estructurado, informó en su reporte al 30 de junio de 2017 a Inversiones LP S.A de la existencia de un Exceso Significativo de Margen de Cobertura.

En razón a lo anterior, con fecha 21 de agosto de 2017 Inversiones LP S.A. ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la administradora, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplara el rescate de 14.296.273.218 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de \$15.429.967.685, el valor presente es de \$20.603.502.943 de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de junio de 2017.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública con fecha 26 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

Con fecha 18 de enero de 2018, la empresa ACFIN, en su calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP, informó en su reporte al 30 de septiembre de 2017 a Inversiones LP de la existencia de un Exceso Significativo de Margen de Cobertura.

En razón de lo anterior, con fecha 24 de enero de 2018 Inversiones LP ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la Administradora, en sesión extraordinaria de directorio de fecha 7 de marzo de 2018, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplará el rescate de 17.167.760.632 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de \$ 19.588.258.094, el valor presente corresponde a \$25.925.388.623 de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de septiembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco y en atención a lo acordado en la referida sesión de directorio, el pago del mencionado Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria se efectuaría en especie, a través de la cesión de créditos que componen la cartera de inversiones del FIP, de acuerdo con los términos establecidos en el presente instrumento.



La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 8 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores.

Por último, con fecha 28 de diciembre de 2017, Inversiones LP S.A. transfirió los fondos necesarios a Fondo BP, para el pago de la Serie A, liquidando la deuda existente, el monto de la cuota fue de \$730.531.438, y el capital correspondía a \$691.136.692.

- **Fondo de inversión Privado LP 15-01**

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015 por un monto de M\$6.100.000. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP. En octubre de 2016 en Asamblea Extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago solo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco el Margen de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios. No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones La Polar S.A.

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP -1501 se acordó modificación del plazo de duración del Fondo de Inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó una modificación de los pagos de capital e intereses de 12 pagos durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual.

Posteriormente se acordó aumentar el cupo del fondo hasta en M\$25.000.000 de los cuales al 31 de marzo de 2018 se ocuparon M\$12.000.000.

En el mes de abril de 2018 se concretó el uso de parte del cupo disponible, el monto solicitado fue de M\$8.000.000. Este aumento del financiamiento tiene la misma estructura de pago y condiciones acordadas en noviembre de 2017.

En el mes de agosto de 2018 se concretó el uso de parte del cupo disponible, el monto solicitado fue de M\$8.000.000. Este aumento del financiamiento tiene la misma estructura de pago y condiciones acordadas en noviembre de 2017.

En agosto de 2018 se hizo uso del cupo restante acordado y se concretó un financiamiento de M\$5.000.000 en el que se mantienen las condiciones acordadas, en cuanto a plazo y tasa, en noviembre de 2017.

1.3 Instrumentalización de Deuda del Convenio Judicial Preventivo (Operación Permuta de Bonos FIP Maipo).

Mediante avisos publicados en el Diario Financiero durante el mes de diciembre de 2016, el Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G de Empresas La Polar S.A., según Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2012, repertorio N° 60.389, modificada por escrituras públicas de fechas: (i) 21 de marzo de 2013, repertorio N° 13.405; (ii) 8 de mayo de 2013, repertorio N° 21.361; (iii) 28 de mayo de 2013, repertorio N° 24.700; todas las anteriores otorgadas en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur; (iv) 12 de septiembre de 2014, repertorio N° 19.125 y (v) 30 de octubre de 2014, repertorio N° 24.412; estas dos últimas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, en adelante el “Contrato de Emisión”, citó a Junta de Tenedores de Bonos de ambas Series, la que se celebró el día 22 de diciembre de 2016 en el Edificio “Núcleo”.



En ambas Juntas se trató y acordó lo siguiente:

Uno) Ratificar el sistema de canje de los Bonos Serie H, inscritos bajo el N° 796 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante el “Registro de Valores”, emitidos por La Polar, de propiedad de Maipo Fondo de Inversión Privado, relacionado al Emisor, en adelante el “Fondo” o “FIP Maipo”, por Bonos Serie F y Bonos Serie G, que sean de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del FIP Maipo y por Deuda Senior y Junior No Canjeada referida en el Convenio Judicial Preventivo que afecta al Emisor, en adelante el “Convenio”, en los términos y condiciones ya acordados por la Comisión de Acreedores que funciona al amparo y según mandato del Convenio, en adelante la “Comisión de Acreedores”.

Dos) Dejar establecido que, de conformidad con el referido Convenio, una vez realizado el canje a que se refiere el número Uno) anterior, La Polar habrá cumplido con las exigencias previstas en el Convenio para su alzamiento en cumplimiento de lo convenido en la letra a) del número 18 de la Propuesta de Reestructuración para Empresas La Polar S.A., en adelante la “Propuesta”, aprobada en la Junta de Tenedores de Bonos Serie F celebrada el 27 de agosto de 2014, de modo que, en consecuencia, el Representante de los Tenedores de Bonos Serie F quedará irrevocablemente mandatado e instruido para: solicitar la citación y concurrir a Junta de Acreedores del Emisor y solicitar el alzamiento definitivo del Convenio, votando favorablemente dicho alzamiento, suscribir todos los instrumentos públicos o privados y realizar todas las actuaciones necesarias para materializar el alzamiento del Convenio, incluyendo la participación en toda clase de juntas de acreedores, votar en ellas y ejecutar las demás actuaciones que sean necesarias con el fin de obtener el referido alzamiento.

Tres) Dar cuenta que lo señalado en el número Dos) anterior ha sido aprobado por la Comisión de Acreedores, por la unanimidad de sus miembros.

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2016, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informó acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por La Polar, de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de La Polar vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados “Acuerdo Notarial”, suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda Senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de \$50.731.718.418, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de \$129.008.115.408, (c) acreedores de Deuda Senior No Canjeada por la suma de \$659.321.706, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de \$ 2.386.070.232. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a \$182.785.225.764.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la Oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de \$8.607.489.228.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la Permuta fue el siguiente:

a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.



b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$6.885.991.382

c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$1.721.497.846.

d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) \$6.797.647.508 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) \$1.690.236.076 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) \$88.343.874 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada, y (iv) \$31.261.770 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta:

- (i) \$43.934.070.910 en posiciones de Bonos Serie F;
- (ii) \$127.317.879.332 en posiciones en Bonos Serie G;
- (iii) \$570.977.832 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada y;
- (iv) \$2.354.808.462 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

Por otra parte, y tal como fuera informado al mercado, con fecha 7 de junio de 2017, se celebró una junta de acreedores del Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeto la Sociedad, oportunidad en la que se acordó, por la unanimidad de los acreedores presentes con derecho a voto, el alzamiento o terminación definitiva del referido Convenio.

1.4 Revalorización de la Deuda Financiera acogida al Convenio Judicial Preventivo.

Los efectos en los Estados Financieros de la Sociedad, de dicha reestructuración de pasivos financieros, deben ser evaluados en base a lo establecido en la IFRS 9, la cual establece que: “Una entidad eliminará de su Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado” y que “La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo”.

Por lo tanto, es importante para efectos de las IFRS distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada del Convenio Judicial Preventivo, se considera como “extinguido” o “modificada en sus términos”, eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda “antigua” se rebaja del balance, mientras que la “nueva” deuda entra a su valor razonable en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva; Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la “nueva” deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el apéndice B.3.3.6 de la IFRS 9 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como “sustancialmente” diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente diferentes cuando el valor presente de los flujos de efectivo, descontado bajo las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento la tasa de interés efectiva original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo restantes del pasivo original (lo que se conoce como “test del 10%” o “evaluación cuantitativa”).



La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor presente descontado de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor razonable.

Cuando se reestructura o refinancia un instrumento de deuda, y las condiciones han sido sustancialmente modificadas, la transacción se contabiliza como la extinción de la deuda anterior, reconociéndose las ganancias o pérdidas correspondientes. IFRS 9 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, sin embargo si este valor difiere del precio de la transacción se deberá aplicar el párrafo B5.1.2.A el cual indica las siguientes formas; a) En el caso de que el valor razonable es un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, se reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida. b) En los demás casos después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá la diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

En función de lo anterior, la Sociedad efectuó una revalorización de los pasivos financieros a tasas de mercado para reflejarlos a su valor razonable.

Se determinaron 3 tasas de descuento para cada uno de los nuevos pasivos financieros de la Sociedad (Deuda Sénior, Deuda Junior y Tramo C) y se realizó en base a Instrumentos comparables por:

- i) Rating crediticio,
- ii) Plazo de la estructura de la deuda y,
- iii) Garantías de cada instrumento.

Para los tramos A y B (Deuda Sénior y Junior) y considerando el rating “C” otorgado por Humphreys e ICR, Compañías Clasificadoras de Riesgo a Empresas La Polar y sus subsidiarias, y a falta de liquidez y profundidad en el mercado chileno para bonos de esta clasificación, se procedió a buscar instrumentos similares en el mercado norteamericano.

De este modo, se consideró la toma de una muestra de 525 bonos corporativos activos en el mercado norteamericano, con el mismo rating, ajustando su spread por plazo y distinguiendo aquellos con garantías emitidas, sobre esta muestra se obtuvo un spread promedio sobre la tasa (yield) del bono del tesoro emitido por el gobierno de los EEUU. Así, se determinó un spread diferenciado para cada una de las deudas que se detalla a continuación:

Spread Bono Senior: 8,5%
Spread Bono Junior: 12,5%

Al incorporar una tasa (yield) de 5,6% del BCP a 10 años (Bono emitido por el Banco Central de Chile en pesos), se obtienen estimaciones para las tasas de descuento que se detallan a continuación:

Tasa descuento Bono Senior: 14,1%
Tasa descuento Bono Junior: 18,1%



Para el Tramo C (Operación de financiamiento con garantía de cartera, Patrimonio Separado 27, en adelante “securitización”) se consideraron las mayores garantías asociadas a dicha deuda (1,85 veces la cartera normal de la Sociedad - ver Nota 12 Carteras en Garantía), las tasas históricas para bonos securitizados y el nuevo plazo. De esta forma se determinó un spread de 400 puntos básicos sobre la tasa de referencia BCP a 10 años, obteniéndose una tasa de descuento de 9,6%.

Como consecuencia de la aplicación de la metodología indicada en los párrafos anteriores, resulta una tasa de descuento promedio para la totalidad de la deuda del Convenio de 14,94%.

Considerando las tasas de descuento determinadas y aplicándolas a la deuda reestructurada por el Convenio Judicial Preventivo, esta ascendería a un valor razonable de M\$174.011.929, a la fecha de valorización de la operación que, al compararlo con el valor nominal determinado en el Convenio Judicial Preventivo, generó una utilidad financiera que asciende a M\$295.725.456, a la fecha de valorización de la operación.

A mayor abundamiento, la Sociedad pidió a asesores externos., una evaluación para la determinación de tasas de descuento. Dicho trabajo, que determinó el spread en base a *papers* del profesor Aswath Damodaran¹, arrojó resultados similares a los obtenidos por la Sociedad, entregando diferencia de solo un 0,5% en el valor razonable.

En relación al acuerdo alcanzado con los acreedores de pasivos financieros mencionado en el apartado N°1.1., una vez materializado dicho acuerdo, se deberá revalorizar nuevamente las deudas Senior y Junior al cabo de tres años, considerando el plazo de vencimiento del pasivo al 31 de diciembre de 2113.

Con fecha 06 de febrero de 2018 el Depósito Central de Valores (DCV) informó a sus participantes sobre la finalización del plazo de convertibilidad del bono BLAPO-H emitido por Empresas La Polar, de acuerdo a escritura pública otorgada el 12 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de Sergio Carmona, repertorio 19127/14, modificada por escritura de fecha 30 de octubre de 2014, repertorio 24414/14 y repertorio 28389/14 de fecha 2 de diciembre de 2014, ambas de la misma Notaría, que se encuentra registrada en la CMF con fecha 19 de diciembre de 2014, bajo el número 796.

Además, se informó que no se recibirían traspasos para conversiones después de la fecha antes mencionada.

En relación al acuerdo alcanzado con los acreedores de pasivos financieros mencionado en el apartado N°1.1., una vez materializado dicho acuerdo, se deberá revalorizar nuevamente las deudas Senior y Junior al cabo de tres años, considerando el plazo de vencimiento del pasivo al 31 de diciembre de 2113.

1.5 Colaboradores

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Matriz y sus subsidiarias reportan las siguientes dotaciones de colaboradores, distribuidos como se indica a continuación:

Colaboradores	Cantidad	Cantidad
	30-sep-18 (no auditado)	31-dic-17 (no auditado)
Gerentes y ejecutivos principales	13	13
Profesionales y técnicos	954	999
Trabajadores	4.018	4.681
Total	4.985	5.693

¹ [Default spreads based upon ratings, Enero 2012.](http://www.damodaran.com) (www.damodaran.com)



Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados y sus notas los cuales son consistentes con los usados el año financiero anterior (en adelante Estados Financieros Consolidados).

2.1 Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2018, los Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados al 30 de septiembre 2018, al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

2.2 Bases de preparación

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados de Empresas La Polar S.A. al 30 de septiembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos Estados Financieros Consolidados reflejan la situación financiera consolidada de Empresas La Polar S.A. y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre 2017, los resultados de las operaciones por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivos al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

Los presentes Estados Financieros Consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a normas NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y aquellos activos no corrientes que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos el costo de ventas.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros Consolidados adjuntos, están expresadas en miles de pesos chilenos, sin decimales (excepto cuando se indica lo contrario), siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

2.3 Bases de consolidación

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados comprenden los Estados Financieros de la Matriz y sus Subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Las Subsidiarias son todas las entidades sobre las que de acuerdo a las evaluaciones sobre NIIF 10 a la Sociedad Matriz tiene control directo o indirecto para dirigir las políticas financieras y de operación, o poseen derechos que le otorgan la capacidad de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La Sociedad se encuentra expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.



Los Estados Financieros Consolidados incluyen la consolidación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos resultantes de transacciones entre las sociedades incluidas en la consolidación. Los Estados Financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad matriz.

En el caso de subsidiarias no controladas en un 100%, la participación en activos netos, que son atribuibles a los accionistas no controladores, se presentan separadamente y dentro del patrimonio en los Estados Financieros Consolidados.

Las subsidiarias que se incluyen en estos Estados Financieros Consolidados, son las siguientes:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 30 de septiembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Inversiones SCG SpA.	96.874.020-2	Chile	Pesos	99,99	0,01	100,00	99,99	0,01	100,00
Collect SpA.	96.876.380-6	Chile	Pesos	-	-	-	99,00	1,00	100,00
Agencia de Publicidad Conexión SpA.	96.878.730-6	Chile	Pesos	-	-	-	99,50	0,50	100,00
Tecnopolar SpA.	96.948.700-4	Chile	Pesos	-	-	-	99,00	1,00	100,00
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	79.633.210-7	Chile	Pesos	99,00	1,00	100,00	99,00	1,00	100,00
Corpolar SpA.	76.586.380-5	Chile	Pesos	-	-	-	99,90	0,10	100,00
La Polar Internacional Ltda.	76.081.527-6	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Fondo de Inversión Privado Maipo	76.296.714-6	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Inversiones Nueva Polar SpA	76.364.902-4	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. (*)	76.365.513-K	Chile	Pesos	1,00	99,00	100,00	1,00	99,00	100,00
Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA (*)	76.414.828-2	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Inversiones LP S.A. (*)	76.265.724-4	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado (**)	76.413.722-8	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado 15-01 (**)	76.461.955-2	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00

Por escritura pública de fecha 19 de junio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, La Polar Internacional Limitada se fusionó por absorción con las sociedades Collect SpA, Agencia de Publicidad Conexión SpA, Tecnopolar SpA. y Corpolar SpA.

(*) La Sociedad Matriz, Empresas La Polar S.A. mantiene participación Indirecta del 100% en las sociedades Cobranzas y Recaudación Nueva Polar SpA. e Inversiones LP S.A. y de un 99% en Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. a través de Inversiones Nueva Polar SpA, la cual se desglosa como sigue:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 30 de septiembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	76.365.513-K	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA	76.414.828-2	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Inversiones LP S.A.	76.265.724-4	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00

(**) La matriz, Empresas La Polar S.A. mantiene participación Indirecta sobre la inversión en el Fondo de Inversión Privado 15-01 y Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, cuya participación directa por parte de Inversiones La Polar S.A. se desglosa de la siguiente forma:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 30 de septiembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Fondo de Inversión Privado BP La Polar	76.413.722-8	Chile	Pesos	98,21	-	98,21	98,21	-	98,21
Fondo de Inversión Privado LP 15-01	76.461.955-2	Chile	Pesos	7,64	-	7,64	7,64	-	7,64

Se considera que Inversiones La Polar S.A. posee control administrativo, principalmente, por la opción que mantiene de aprobar cualquier cambio en relación con la cartera traspasada a los Fondos de Inversión, como así también, al mantener los riesgos relacionados.



2.4 Moneda funcional, transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso chileno.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estados de Resultados Integrales en el rubro “Diferencias de cambio”. En tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste, se registran en el rubro “Resultados por unidades de reajuste”.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	30-sep-18 \$	31-dic-17 \$
Monedas extranjeras			
Dólar estadounidense	USD	660,42	614,75
Unidades de reajuste			
Unidad de fomento	UF	27.357,45	26.798,14

2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de Empresas La Polar S.A.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros Consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo periodo financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,



- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,
- Las estimaciones de existencias como por ejemplo, valor neto de realización, provisión por obsolescencia, provisión por devoluciones y provisión de mermas,
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos,
- Las estimaciones sobre rebates o descuentos comerciales,
- Los derivados por cobertura de flujos de caja y
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Sociedad adoptó “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo a lo anterior, se han identificado los siguientes segmentos de negocio para la Sociedad:

- El **segmento de retail o ventas al detalle** comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros.
- El **segmento de servicios financieros** comprende principalmente el otorgamiento de financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en tiendas La Polar y comercios asociados. Considera además, la intermediación de seguros para su cartera de clientes, giro de avances en tiendas La Polar y cajeros del Banco Estado.

Los criterios usados para las mediciones de los resultados, activos y pasivos de los segmentos, son similares a las políticas contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros Consolidados.

La Sociedad contabiliza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

2.7 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y los fondos mutuos en entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos. En los Estados Financieros Consolidados los sobregiros bancarios y los cheques girados no cobrados se clasifican como recursos adeudados a terceros en el pasivo corriente.

2.8 Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros al 1° de enero de 2018

La Compañía ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación.



La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

Activos financieros a costo amortizado.

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro la Sociedad de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR). Una pérdida de valor para este tipo de activos se calcula mensualmente aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI).

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integral se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero del periodo en el que se originaron.

Estos activos financieros se incluyen |en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.



Pasivos financieros

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos incurridos en la transacción, posteriormente al reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado y cualquier diferencia entre la obtención de los fondos y el valor del reembolso se reconoce en resultados durante el periodo de vigencia de la deuda, utilizando el método de la tasa efectiva.

El método de tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de una obligación financiera y de la asignación de los gastos por intereses, durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada de la obligación financiera.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Activos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en sus Estados Financieros Consolidados Intermedios, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado de los estados financieros consolidados cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha en que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

A la fecha de reconocimiento inicial, la Administración clasifica sus activos financieros como:

- (i) A valor razonable a través de resultados,
- (ii) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento,
- (iii) Créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos,
- (iv) Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable. Para los instrumentos no clasificados como a valor razonable a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo. El valor razonable de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen:

- (i) el uso de transacciones de mercado recientes,
- (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares,
- (iii) descuento de flujos de efectivo y
- (iv) otros modelos de valuación.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valoriza los activos financieros como se describe a continuación:



Activos financieros a valor razonable a través de resultado

Los activos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura o correspondan a contratos de garantía financiera. Estos activos se valorizan a valor razonable y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en la cuenta otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera consolidado, que se clasifican como activos corrientes. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados sus cambios de valor.

Créditos y cuentas por cobrar

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Esta categoría comprende principalmente los créditos otorgados a clientes de la tarjeta de crédito La Polar.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que equivale a su valor nominal, descontando el interés implícito para las ventas a plazo), y que es equivalente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de créditos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad y subsidiarias no serán capaces de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado.

La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el estado de resultados integrales durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizados en el financiamiento de los créditos de consumo por la utilización de la tarjeta de crédito, se incluyen en costo de ventas, bajo gastos por intereses en el estado de resultados integrales. Los intereses devengados por préstamos y obligaciones destinados al financiamiento de actividades no financieras se incluyen en costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros.



2.9 Deterioro de activos financieros

Deterioro de Activos financieros desde el 1° de enero de 2018.

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina en base a la probabilidad de los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación.

La cartera es segmentada en dos grupos de riesgo, Cartera No Renegociada y Cartera Renegociada.

El incremento significativo del riesgo crediticio por segmento de clientes se determina de acuerdo al modelo de regresión logística de pérdida esperada.

La sociedad utiliza como definición de incumplimiento de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación. Esta definición está alineada a la normativa SBIF.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

En enero de 2018, la Administración implementa nueva metodología de provisiones de pérdida esperada según normativa vigente IFRS 9. Este modelo de regresión logística, recoge las nuevas exigencias del regulador y normativa contable. Este cambio significó aumentar el stock de provisiones en M\$13.561.450, por única vez.

Deterioro de Activos financieros al 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad evalúa en cada cierre anual si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, o con mayor frecuencia en caso de existir algún indicio de deterioro.

Activos registrados a costo amortizado (créditos por tarjetas de crédito)

La Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma grupal, para lo cual segmenta los clientes de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados. La estimación de los flujos de efectivo futuros se basa en la experiencia histórica de pérdidas para grupos de activos con características de riesgo similares. El monto del deterioro se determina como la diferencia entre la pérdida esperada y el valor libro del activo, registrándose este deterioro a través de una cuenta de provisión.

En marzo de 2016, la Administración introdujo cambios en la metodología de deterioro, el cual pasa desde un modelo "roll rate" a un modelo de "regresión logística" (modelo basado en el comportamiento de pago y perfil del cliente). El modelo de regresión logística es actualmente usado por las principales entidades financieras y obedece a las prácticas que ha decidido tomar el negocio financiero de La Polar, para poder adaptarse mejor a las nuevas exigencias del regulador. Este modelo se basa en una probabilidad por cliente, la cual se obtiene por medio de una regresión que incluye las variables predictivas en base su nivel de significancia a nivel demográfico y de comportamiento. El modelo de provisiones actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos.



Esto explica, además, que los factores de deterioro entre 91 y 180 días presenten valores similares.

En la actual metodología, los créditos son castigados con más de 6 facturaciones mensuales vencidas, desde su vencimiento más antiguo.

Adicionalmente, las variables utilizadas por la administración en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito y cobranzas son las siguientes:

1. Evolución de estratificado de cartera, mostrando los tramos hasta 6 facturaciones mensuales vencidas, incluyendo porcentajes de cartera al día y en mora.
2. Medición de las migraciones de cartera por cada tramo.
3. Separación de la cartera entre normal y repactada y determinación de tasas de riesgo por cada cartera.
4. Estudios de segmentación de clientes para la admisión y determinación de cupos diferenciados.
5. Notas de comportamiento para las propuestas de ajustes de cupos y avances.
6. Determinación de tasas de riesgo por segmentos de clientes.
7. Vigilancia de cartera con mayor énfasis para segmentos nuevos o de mayor riesgo.
8. Tasa de castigo mensual.
9. Tasa de recuperación de los castigos.
10. Recaudación sobre la cartera.
11. Tasa de pago.
12. Benchmark diarios de productividad por tramos de morosidad, empresas, tipos de cartera, canal de cobros, etc.
13. Segmentación del cobro por tramos de morosidad y tipo de clientes.
14. Implementación de un sistema de pago de honorarios a las empresas externas con factores de amplificación y de decrecimiento según cumplimiento de meta.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en utilidades en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

Las provisiones para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido evaluadas de acuerdo a NIC 9, la cual considera la estimación de pérdidas esperadas que obedece a los atributos de los deudores y sus créditos.

2.10 Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, transformación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso normal de los negocios, menos los gastos estimados de comercialización y distribución.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método del promedio ponderado.

El criterio de valorización de las existencias en tránsito está determinado por las importaciones a valor FOB más la incorporación de costos asociados tales como: fletes, derechos de aduana, seguros, almacenajes y otros costos relacionados directamente con la importación.



2.11 Pagos anticipados

Como se indica en la Nota 2.13 los pagos efectuados por contratos de arriendo que cubren periodos futuros se registran bajo el rubro “Otros Activos no financieros” en los Estados Financieros Consolidados. Los montos pagados por royalties que dan derecho a la Sociedad a utilizar marcas comerciales de terceros en periodos futuros se registran bajo pagos anticipados y se amortizan en el periodo del respectivo contrato. También son incluidos dentro de los pagos anticipados, aquellos efectuados a los proveedores extranjeros por concepto de anticipos por la importación de mercadería, y los seguros pagados anticipadamente, entre otros.

2.12 Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados utilizando el modelo del costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados en ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los Estados Financieros. La depreciación de edificios y remodelaciones en propiedades arrendadas es calculada linealmente basada en el plazo del contrato de arriendo o la vida útil estimada de los bienes, cuando ésta es menor.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable (Ver Nota N° 2.15).

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, planta y equipo son:

Tipo de Activo	Número de años
Terrenos*	Indefinida
Edificios	80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	La vida útil técnica del bien o el período del contrato, el que sea menor.
Instalaciones	5 a 15
Maquinarias y equipos	10
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	3 a 5

* Los terrenos son valorizados al costo

2.13 Arrendamientos

Empresas La Polar S.A. arrienda locales comerciales y edificios bajo contratos de arrendamiento de carácter operativo o financiero.

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultado en forma lineal en el periodo del contrato. Los pagos por arriendos de locales comerciales son determinados con base en un porcentaje sobre las ventas del ejercicio con un monto mínimo garantizado.



2.14 Activos intangibles

Marca comercial

La marca comercial corresponde a un activo intangible de vida útil indefinida que se presenta a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Dado que la marca comercial La Polar no posee fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida, la Sociedad ha determinado asignarle a una vida útil indefinida. Estos activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro.

La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente y, si fuese procedente, el cambio en la evaluación de vida útil de indefinida a definida se realizaría en base prospectiva.

La Sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de los intangibles con vida útil indefinida de acuerdo a lo requerido por las NIIF. El análisis concluyó una recuperación de los deterioros reconocidos en ejercicios anteriores, ascendentes a M\$1.594.263 al 31 de diciembre de 2017, suma que fue reconocida con abono a los resultados del ejercicio, tal como se detalla en Nota 15.

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.15 Deterioro de activos no corrientes

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros puede ser no recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos de plusvalía, se someten a revisiones, a lo menos anualmente, a cada cierre de los Estados Financieros Consolidados, para efectos de evaluar si hubieran sufrido una pérdida por deterioro. La Sociedad ha efectuado pruebas de deterioro de acuerdo a lo requerido por la NIC 36, no identificando deterioro alguno.



2.16 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El Impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta e impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el Estados de Resultados Integrales, excepto cuando este proviene de una combinación de negocios o se relaciona con partidas registradas directamente en Otros Resultados Integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los Estados Financieros con base en la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha cierre de los Estados Financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha.

Impuestos diferidos

Son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan beneficios fiscales futuros, contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.17 Beneficios a los empleados

Obligaciones por beneficios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de tres años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” a contar del 1 de enero de 2014, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se presenta la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.



2.18 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.19 Acuerdos con proveedores

La Sociedad mantiene acuerdos comerciales con proveedores, lo que permite recibir beneficios por:

- (i) Descuentos por volumen, los cuales se determinan en función del cumplimiento de metas anuales de compra, previamente acordadas con los proveedores,
- (ii) Descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los inventarios adquiridos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales, y
- (iii) Publicidad compartida, que corresponde a la participación de proveedores en campañas publicitarias, revistas de promoción y apertura de nuevas tiendas.

Los descuentos por volumen y descuentos promocionales se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando la Sociedad ha desarrollado las actividades publicitarias acordadas con el proveedor y se registran como una reducción de los gastos de marketing incurridos.

La Polar reconoce los beneficios de acuerdos con proveedores sólo cuando existe evidencia formal del acuerdo, el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su recepción es probable.

2.20 Ingresos Diferidos

Tiendas de Osorno y Coquimbo

Empresas La Polar S.A. desde el 26 de octubre del 2012 mantenía vigentes, en calidad de arrendatario, contratos de arrendamiento de los inmuebles de las tiendas de Osorno y Coquimbo con Desarrollos Inmobiliarios Polar SpA.

Con fecha 31 de agosto de 2016, Empresas La Polar S.A. vendió los derechos sobre dichos contratos a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., estableciéndose un precio de venta de dichos derechos en UF 168.800, equivalente a M\$4.424.097.

Los referidos contratos establecían opciones de compra sobre dichos inmuebles, opción que fue ejercida por Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., materializando con ella la compra de los inmuebles por parte de dicha sociedad.

Con esta misma fecha, Empresas La Polar S.A. suscribió un contrato de arrendamiento sobre los inmuebles de Osorno y Coquimbo con su nuevo propietario Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

La ganancia generada en la transacción descrita fue diferida y es reconocida de manera lineal en los resultados de la compañía hasta el vencimiento del nuevo contrato de arrendamiento el 5 de agosto del 2031.



2.21 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuera el caso. Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, como se indica en nota 1.1 y en Nota 25, Empresas La Polar S.A. ha efectuado operaciones con efecto dilutivo.

2.22 Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento de ingresos al 1 de enero de 2018.

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones del Grupo. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Sociedad reconoce ingresos de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, se evalúan descuentos y devoluciones.

La sociedad ha efectuado la identificación de los contratos con clientes y ha concluido que éstos se encuentran fuera del alcance de esta norma, por otra parte, las transacciones se originan por una relación comercial con proveedores y no con clientes.

Por lo tanto, no existen cambios significativos que tengan impacto en el actual reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

En cuanto a la aplicación de la norma La administración ha acordado aplicarla en forma Retrospectiva parcial, es decir, se aplicará a partir de la fecha de la aplicación a los contratos en vigencia al 1 de enero de 2018, sin rehacer la información comparativa.

Reconocimiento de ingresos al 31 de diciembre de 2017

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, y en caso de ser requerido, se evalúan descuentos y devoluciones.

Ingresos por venta de productos

Empresas La Polar genera ingresos a través de la venta de productos al detalle en sus tiendas de departamentos y a través de Internet, siendo sus principales líneas de productos; vestuario, artículos para el hogar, línea blanca, electrónica y computación. Estos ingresos por ventas, netos de descuentos a clientes, se reconocen al momento de la entrega de los productos.



Ingresos por intereses

La Sociedad ofrece a sus clientes líneas de financiamiento a través de la tarjeta de crédito La Polar y VISA La Polar, la cual permite financiar en cuotas la compra de productos y servicios en las tiendas La Polar y en la red de comercios asociados, además de efectuar avances en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado. Los ingresos por intereses sobre los créditos otorgados, se reconocen sobre base devengada, utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a recibir durante la duración del crédito al valor libro neto del activo financiero. La Compañía deja de reconocer los ingresos cuando considera poco probable su recuperabilidad, lo que ocurre generalmente a los 90 días de mora.

Otros ingresos de actividades ordinarias

En otros ingresos de actividades ordinarias se incluye principalmente ingresos relacionados a productos financieros, tales como administración anual de la tarjeta de crédito, el cual se cobra a través de una cuota fija mensual, comisiones por intermediación de primas de seguros, gastos de cobranza, intereses penales entre otros.

Los ingresos por valor de los servicios de intermediación de pólizas son cuantificados y reconocidos contablemente sobre la base devengada en consideración al anexo N°5 de la circular 2137 de la Comisión para el Mercado Financiero, consecuentemente con las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en consideración el efecto económico de las transacciones que las originan, es decir, cuando ésta produce un efectivo incremento patrimonial.

2.23 Costo de ventas

Costo de ventas de productos

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, el costo de almacenamiento, los seguros y el transporte de los productos hasta el centro de distribución. El costo del traslado desde el centro de distribución hasta los distintos locales de ventas, es registrado como costo de distribución.

Provisiones, castigos y recuperaciones

En este título se incluye el cargo del ejercicio por la estimación de deudores incobrables y castigos efectuados directamente a resultado, que se presentan netos de las eventuales recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

2.24 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, las depreciaciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos de publicidad, promoción, otros gastos generales y de venta.

2.25 Nuevos pronunciamientos contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF)

- a) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los periodos iniciados al 1 de enero de 2018:

Nuevas NIIF	Aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada
Circular 1 para emisores de tarjetas de crédito No Bancarias (SBIF)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Aplicación obligatoria
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIFs	Aplicación obligatoria
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque overlay y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La aplicación de esta norma, tuvo los siguientes impactos iniciales:

Aplicación inicial IFRS 9	Saldos en M\$ al 01-01-2018
Aplicación inicial cuentas por cobrar vigentes (Nota 12)	(12.630.611)
Aplicación inicial provisión contingente (Nota 21)	(5.946.718)
Impuestos diferidos provisión contingente	4.198.556
Patrimonio total	(14.378.773)
Participación minoritario	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	(14.378.773)

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición de activos financieros, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.



El 1 de enero de 2018 la administración adoptó la nueva norma IFRS y no re-expresará la información comparativa.

Dentro de los cambios más importantes, está la incorporación en el stock de provisiones de las líneas contingentes y el concepto tiempo de cura para una operación que este en incumplimiento. Junto con esto, se incorpora una nueva segmentación según el nivel de deterioro del cliente.

Clasificación y medición

La IFRS 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

“Costo amortizado”, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o “Valor razonable con cambios en resultados”, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la IFRS 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Administración ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo IFRS 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

Deterioro del valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de IFRS 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con IFRS 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en función a:

1. Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
2. Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.
3. Pérdida en incumplimiento.

El criterio de segmentación viene dado por los tramos de mora y la probabilidad de incumplimiento al cierre de mes, calculado por el modelo de regresión logística.

Adicionalmente, con vista al futuro se incorporó variables macroeconómicas en tres escenarios que correlacionan la probabilidad de incumplimiento.

ncorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas.



NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Esta norma emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. También proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples y requiere revelaciones más detalladas.

La Compañía ha evaluado el impacto de la nueva norma y no se identificaron efectos significativos en el reconocimiento de sus ingresos de actividades ordinarias, originando, solo cambios no significativos en la exposición de ciertas partidas de ingresos.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada, en caso de existir múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La Compañía evaluó que la mencionada norma no afecta significativamente los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

- b) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero a su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	Aplicación obligatoria
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 por el IASB, y establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituye a la actual NIC 17 “Arrendamientos” y a sus interpretaciones CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, SIC 15 “Arrendamiento operativos – incentivos” y SIC 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La Polar no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente. Aunque la NIIF 16 no modifica la definición de un contrato de arrendamiento establecida en



la NIC 17, el cambio principal se representa mediante la introducción del concepto de control dentro de esa definición. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la nueva norma establece lo siguiente:

- i. Contabilidad del arrendatario: la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo involucrado separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo.
- ii. Contabilidad del arrendador: no se modifica sustancialmente respecto al modelo vigente de la NIC 17. El arrendador continuará clasificando los arrendamientos bajo los mismos principios de la norma actual, como arrendamientos operativos o financieros.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Sociedad aún no ha decidido si utilizará alguna o todas las soluciones prácticas.

La Sociedad está evaluando el impacto potencial de la futura aplicación de NIIF 16 en sus Estados Financieros. El efecto cuantitativo dependerá, entre otras cosas, del método de transición elegido, de en qué medida la Sociedad utilice las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, y de cualquier arrendamiento adicional que la Sociedad celebre en el futuro. La Polar espera revelar su método de transición e información cuantitativa antes de la fecha de adopción.

NIIF 17 “Contratos de seguros”

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

La administración estima que esta Norma será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2021. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta Norma.

CINIIF 23: “Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”

En junio de 2017, el IASB emitió esta interpretación para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto que potencialmente podría generar la CINIIF 23 en los Estados Financieros, en la fecha de su aplicación efectiva.



Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

Mejoras y modificaciones:

Enmiendas a NIIFs	Aplicación obligatoria
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> .	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

La Administración estima que las enmiendas y mejoras pendientes de aplicación, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de Empresa La Polar S.A. y subsidiarias.

Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)

3.1 Cambios en estimaciones contables

De acuerdo a lo indicado en Nota 2.25, para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 es de aplicación obligatoria la IFRS 9 (que reemplaza a NIC 39) que establece los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros.

La aplicación de la nueva norma de información financiera afectó a la Compañía en aquellos requerimientos relacionados al modelo de determinación de las pérdidas esperadas por deterioro de su cartera de cuentas por cobrar a tarjetahabientes, modelo que se detalla en Nota 12 y cuyos efectos al 1 de enero de 2018 fueron registrados en los siguientes rubros de los presentes Estados Financieros:

Rubros de los Estados Financieros	Importe en libros bajo la Norma NIC 39	Nuevo Importe bajo IFRS 9	Variación en M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	154.646.678	142.016.067	(12.630.611)
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	12.109.159	16.307.715	4.198.556
Total activos	166.755.837	158.323.782	(8.432.055)
Otras provisiones, corrientes	2.200.833	8.147.551	5.946.718
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(373.904.168)	(388.282.941)	(14.378.773)
Total pasivos	(371.703.335)	(380.135.390)	(8.432.055)

Para todas las materias relacionadas con la presentación de sus Estados Financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").



Nota 4 Administración de Riesgos Financieros

4.1 Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios (aspectos laborales y regulaciones negocio financiero entre otros), pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la Administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

4.2 Riesgo de tipo de cambio

Si bien la Sociedad desarrolla sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras de sus importaciones.

Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad mantiene obligaciones financieras en monedas extranjeras por M\$7.651.883, las cuales se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y representan un 9,3% del total de obligaciones financieras. El restante está denominado en pesos chilenos.

De acuerdo a los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2018, asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$765.188.

Hasta el 30 de junio de 2017 la sociedad tuvo como política mantener una cobertura de sus obligaciones en dólares proveniente de sus importaciones mediante contratos forward que cubrían al menos el 80% de estas operaciones.

4.3 Riesgo de tasas de interés

Al 30 de septiembre de 2018, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$82.363.492 las cuales están afectas a tasas fijas con renovaciones en un plazo no menor a 12 meses.

Al 30 de septiembre de 2018, la sociedad no mantiene obligaciones con tasa variable.

4.4 Riesgo de inflación

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con transacciones denominadas en Unidades de Fomento.

Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad no posee deudas financieras con tasas de interés denominadas en Unidades de Fomento.

4.5 Riesgo de Liquidez

La compañía está expuesta a que por condiciones externas se vea imposibilitada a conseguir financiamientos para sus operaciones. Para esto la compañía ha creado una política de liquidez que proyecta los flujos de caja anticipando sus posibles descalces y alternativas de cobertura. Adicionalmente esta política establece indicadores de liquidez que definen holguras y fondos de reservas para enfrentar descalces no programados.



La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente de fondos los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales apoyados principalmente con financiamientos bancarios y deudas con garantía de cartera de crédito, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Cabe señalar que la subsidiaria Inversiones LP S.A. se rige mediante Circular 40 de la SBIF, la cual señala en el punto 5 “Reserva de liquidez de los Emisores que registren pagos relevantes y de los Operadores que asumen obligaciones de pago”, esta sociedad deberá mantener una reserva de liquidez por un monto no inferior a 10.000 UF.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma mensual y permiten a la Sociedad monitorear la situación de liquidez. Al 30 de septiembre de 2018, el efectivo disponible ascendía a M\$5.159.129 y a M\$600.108 en fondos mutuos (Ver Nota 9).

La Sociedad espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- A través de efectivo y fondos mutuos mencionados anteriormente.
- Financiamiento de terceros a través de la emisión de deuda.
- Seguimiento de su presupuesto de ventas y costos, que junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan maximizar la rentabilidad de la Sociedad.
- Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el Directorio de la Sociedad.

El detalle de los vencimientos contractuales de las obligaciones que devengan interés al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

Otros pasivos financieros	Saldos al 30 de septiembre de 2018					Total al 30-sep-18
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios	5.575.460	-	-	-	-	5.575.460
Préstamos en Garantía	-	2.958.192	32.058.229	8.566.216	2.344.809	45.927.446
Bonos	-	-	-	-	1.787	1.787
Confirming	27.269.921	3.588.878	-	-	-	30.858.799
Total	32.845.381	6.547.070	32.058.229	8.566.216	2.346.596	82.363.492

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de diciembre de 2017					Total al 31-12-2017
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos bancarios	9.525.113	-	-	-	-	9.525.113
Préstamos en Garantía	2.238.681	1.253.743	20.776.204	8.776.205	2.539.487	35.584.320
Bonos	-	-	-	-	1.787	1.787
Confirming	5.354.427	3.811.254	-	-	-	9.165.681
Total	17.118.221	5.064.997	20.776.204	8.776.205	2.541.274	54.276.901

4.6 Obligaciones de contrapartes en derivados

Corresponde al valor de mercado de los contratos derivados que Empresas La Polar S.A. mantiene vigentes en instituciones financieras. Es así como el precio del contrato y el valor de mercado generará una diferencia que, deberá ser devengada o pagada (recibida) por la deudora a la parte acreedora.

Como mitigante a este riesgo, se tiene una política de administración de productos derivados que especifican parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contraparte.



Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad no posee contratos derivados.

4.7 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

Riesgo de crédito de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de Empresas La Polar S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados por las subsidiarias Inversiones SCG S.A. e Inversiones LP S.A. por el uso de Tarjetas de Crédito La Polar, Tarjetas Blanc La Polar y VISA La Polar en sus tiendas comerciales y comercios asociados por un total neto de provisiones de M\$145.342.790 al 30 de septiembre de 2018.

Empresas La Polar S.A. ofrece créditos a sus clientes como se indica en Nota 12, para efectuar compras en forma directa, a través de la “Tarjeta La Polar”, “Tarjeta La Polar Blanc” y VISA La Polar. El sistema utilizado consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, dentro de un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la Sociedad. Además dado el escenario de baja de tasa máxima convencional las políticas de crédito se han ido ajustando tanto en la captación como mantención de los clientes para ir mejorando el perfil de riesgo de los clientes de créditos. La tarjeta de crédito se utiliza principalmente en la cadena de tiendas La Polar, no obstante, como una manera de ofrecer beneficios a sus clientes, ha establecido convenios con comercios asociados que ofrecen variados bienes y servicios.

Políticas y procedimientos crediticios

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de Crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre Política de Crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de originación incluye los siguientes aspectos básicos:

- Proceso de autenticación de identidad por biometría. Decisión centralizada en motores de decisión.
- Controles de cumplimiento de políticas y procedimientos.
- Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

El resultado de la gestión permanente de riesgo de cartera, le ha permitido a la Sociedad operar en forma normal en su tarjeta de crédito esencial para apoyar el negocio retail integral. Asumiendo un aumento o disminución de un 10% en el porcentaje de riesgo de incobrabilidad y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$3.168.228.

4.8 Riesgo de cambios regulatorios

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad no visualiza cambios regulatorios que puedan afectar significativamente sus operaciones.



Nota 5 Instrumentos Financieros

5.1 Instrumentos de cobertura

La Sociedad siguiendo la política de gestión de riesgos financieros, realiza contratos de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de moneda (tipo de cambio). Estos derivados se registran de acuerdo a la práctica descrita en Nota 2.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar estadounidense respecto al peso chileno, producto de obligaciones existentes en moneda distintas al peso. Estos instrumentos corresponden a Forwards.

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad no presenta instrumentos derivados.

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores razonables de instrumentos financieros, comparados con el valor contable incluido en los Estados Financieros Intermedios Consolidados:

Valor razonable de instrumentos financieros	30-sep-18		31-dic-17	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	600.108	600.108	6.091.735	6.091.735
Otros activos financieros	940.130	940.130	356.689	356.689
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	156.032.010	156.032.010	175.928.828	175.928.828
Total activos financieros	157.572.248	157.572.248	182.377.252	182.377.252
Otros pasivos financieros	82.363.492	82.363.492	54.276.901	54.276.901
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	60.878.518	60.878.518	74.565.022	74.565.022
Total pasivos financieros	143.242.010	143.242.010	128.841.923	128.841.923

(1) El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo no considera saldos en banco ni efectivo en caja, por un total de M\$6.635.339 al 30 de septiembre de 2018 y M\$7.962.757 al 31 de diciembre de 2017.

El valor contable del efectivo y efectivo equivalente, cuentas por cobrar corrientes y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en la estimación para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los Estados Financieros Intermedios Consolidados.



5.3 Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

a) Activos Financieros

Instrumentos financieros por categorías	30-sep-18		31-dic-17		
	Valor razonable con cambios en resultados M\$	Costo Amortizado M\$	Valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$
Activos Financieros					
Efectivo y equivalentes al efectivo	600.108	-	6.091.735	-	-
Otros activos financieros, corrientes	796.143	143.987	-	312.631	44.058
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	118.997.480	-	-	154.646.678
Total corrientes	1.396.251	119.141.467	6.091.735	312.631	154.690.736
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	37.034.530	-	-	21.282.150
Total no corrientes	-	37.034.530	-	-	21.282.150
Totales	1.396.251	156.175.997	6.091.735	312.631	175.972.886

b) Pasivos Financieros

Instrumentos financieros por categorías	30-sep-18		31-dic-17	
	Costo Amortizado M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Obligaciones con el público (bonos) M\$	Préstamos con garantías M\$
Pasivos Financieros				
Otros pasivos financieros	39.392.451	18.690.794	-	3.492.424
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	60.878.518	74.565.022	-	-
Total corrientes	100.270.969	93.255.816	-	3.492.424
Otros pasivos financieros	42.971.041	-	1.787	32.091.896
Total no corrientes	42.971.041	-	1.787	32.091.896
Totales	143.242.010	93.255.816	1.787	35.584.320

Al adoptar NIIF 9, no existen cambios cuantitativos, producto de la nueva clasificación de los activos y pasivos financieros en relación a diciembre 2017 bajo NIC 39.

En el siguiente cuadro se presentan las diferentes categorías de activos y pasivos financieros a sus respectivos valores razonables al 31 de diciembre de 2017:

Activos y pasivos financieros	Clasificación NIC 39		Nueva Clasificación NIIF 9	
	Valor razonable con cambios en resultados M\$	Costo Amortizado M\$	Valor razonable con cambios en resultados M\$	Costo Amortizado M\$
Activos Financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.091.735	-	6.091.735	-
Otros activos financieros, corrientes	312.631	44.058	312.631	44.058
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	175.928.828	-	175.928.828
Total activos financieros	6.404.366	175.972.886	6.404.366	175.972.886
Pasivos Financieros				
Otros pasivos financieros	-	54.276.901	-	54.276.901
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	74.565.022	-	74.565.022
Total pasivos financieros	-	128.841.923	-	128.841.923



5.4 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

Según el criterio de medición de valor razonable mencionado en la Nota 2, se enuncia a continuación el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos Estados Financieros Intermedios Consolidados:

Activos Financieros	Jerarquía	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Fondos Mutuos	2	600.108	6.091.735
Depósitos a Plazo	2	796.143	312.631
Indemnización por cobrar siniestros	2	143.987	44.058
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	156.032.010	175.928.828
Total		157.572.248	182.377.252

Pasivos Financieros	Jerarquía	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Préstamos e instrumentos de deuda	2	82.363.492	54.276.901
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2	60.878.518	74.565.022
Total		143.242.010	128.841.923

Nota 6 Segmentos Operativos

La Sociedad proporciona información financiera y descriptiva acerca de los segmentos que ha definido, en función de las principales actividades de negocio que desarrolla el Grupo, la que es evaluada regularmente por la alta administración y para la cual existe información financiera separada disponible, con el objeto de evaluar riesgos, medir rendimientos, asignar recursos. Y tomar decisiones de operación.

Los segmentos de operación en los cuales el Grupo desarrolla sus actividades, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de la Sociedad, son los siguientes:

- **Retail o ventas al detalle:** Este segmento comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros.
- **Servicios financieros:** Este segmento provee principalmente financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en las tiendas La Polar, comercios asociados y adheridos a transbank, además de avances de efectivo a través de la red de cajeros del Banco Estado y en tiendas La Polar. Considera además, la intermediación de seguros para su cartera de clientes.

Las políticas contables utilizadas para los segmentos son las mismas que las usadas en los Estados Financieros Intermedios Consolidados que se describen en la Nota 2.2

Las variaciones presentadas en los segmentos entre un periodo y otro se deben principalmente a la estacionalidad de las operaciones.



6.1 Activos y Pasivos por segmentos operativos

Activos y pasivos por segmentos operativos	30-sep-18			31-dic-17		
	Retail M\$	Financiero M\$	Total M\$	Retail M\$	Financiero M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.867.886	367.561	7.235.447	13.417.407	637.085	14.054.492
Otros activos financieros, corrientes	150.038	790.092	940.130	44.058	312.631	356.689
Otros activos no financieros, corrientes	8.261.528	1.376.285	9.637.813	6.101.999	414.407	6.516.406
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.703.865	109.293.615	118.997.480	13.018.346	141.628.332	154.646.678
Inventarios	64.505.962	908	64.506.870	56.819.900	-	56.819.900
Activos por impuestos, corrientes	5.435.223	3.860.979	9.296.202	5.980.435	4.069.824	10.050.259
Activos corrientes	94.924.502	115.689.440	210.613.942	95.382.145	147.062.279	242.444.424
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	37.034.530	37.034.530	-	21.282.150	21.282.150
Otros activos no financieros, no corrientes	2.083.378	-	2.083.378	2.103.367	-	2.103.367
Activos Intangibles distintos de plusvalía	28.127.986	1.350.256	29.478.242	28.016.836	1.380.222	29.397.058
Propiedades, planta y equipo	28.420.062	305.668	28.725.730	28.652.612	107.302	28.759.914
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	5.465.952	10.935.879	16.401.831	5.352.833	6.756.326	12.109.159
Activos no corrientes	64.097.378	49.626.333	113.723.711	64.125.648	29.526.000	93.651.648
Total Activos	159.021.880	165.315.773	324.337.653	159.507.793	176.588.279	336.096.072
Otros pasivos financieros, corrientes	36.434.258	2.958.193	39.392.451	18.690.793	3.492.425	22.183.218
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	54.176.679	6.701.839	60.878.518	65.047.398	9.517.624	74.565.022
Otras provisiones, corrientes	1.172.030	5.004.861	6.176.891	850.348	1.350.485	2.200.833
Pasivos por impuestos, corrientes	54.215	9.654.977	9.709.192	109.806	9.480.572	9.590.378
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	3.328.593	682.618	4.011.211	4.688.819	740.905	5.429.724
Otros pasivos no financieros, corrientes	748.190	176.584	924.774	782.898	143.678	926.576
Pasivos corrientes	95.913.965	25.179.072	121.093.037	90.170.062	24.725.689	114.895.751
Otros pasivos financieros, no corrientes	1.787	42.969.254	42.971.041	1.787	32.091.896	32.093.683
Otras Provisiones, no corrientes	-	766.306	766.306	(314.414)	2.373.163	2.058.749
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	2.838.573	468.753	3.307.326	2.800.670	385.858	3.186.528
Otros pasivos no financieros, no corrientes	4.022.199	-	4.022.199	4.547.905	-	4.547.905
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	60.237.768	254.616	60.492.384	63.818.428	259.826	64.078.254
Pasivos no corrientes	67.100.327	44.458.929	111.559.256	70.854.376	35.110.743	105.965.119
Patrimonio	(3.992.412)	95.677.772	91.685.360	(1.516.645)	116.751.847	115.235.202
Total Pasivos y Patrimonio	159.021.880	165.315.773	324.337.653	159.507.793	176.588.279	336.096.072

6.2 Resultados por segmentos operativos

	Por los periodos de nueve meses terminados al							
	30 de septiembre de 2018				30 de septiembre de 2017			
	Retail	Financiero	Eliminaciones	Total	Retail	Financiero	Eliminaciones	Total
Ingresos	212.150.495	63.409.661	(6.075.794)	269.484.362	219.022.806	61.250.819	(1.884.846)	278.388.779
Costos	(153.162.943)	2.056.747	495.830	(150.610.367)	(153.888.872)	1.871.433	790.574	(151.226.865)
Ganancia bruta	58.987.552	65.466.408	(5.579.964)	118.873.995	65.133.934	63.122.252	(1.094.272)	127.161.914
Gastos de Administración	(81.999.734)	(20.999.244)	5.579.964	(97.419.014)	(78.509.813)	(24.329.646)	1.094.272	(101.745.187)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	(747.019)	(25.329.049)	-	(26.076.067)	(575.109)	(22.098.608)	-	(22.673.717)
Costos de Distribución	(1.294.096)	-	-	(1.294.096)	(1.277.483)	-	-	(1.277.483)
Resultado Operacional	(25.053.297)	19.138.115	-	(5.915.182)	(15.228.471)	16.693.998	-	1.465.527
Otras ganancias (pérdidas)	(85.640)	(42.331)	-	(127.971)	(207.325)	(2.882.913)	-	(3.090.238)
Ingresos financieros	187.204	13.993	-	201.197	840.792	17.721	-	858.513
Costos financieros	(1.859.361)	(3.303.699)	-	(5.163.060)	(2.669.561)	(4.149.483)	-	(6.819.044)
Diferencias de cambio	(508.870)	32.445	-	(476.425)	360.483	(279)	-	360.204
Resultados por unidades de reajuste	12.976	20.599	-	33.575	31.938	(2.677)	-	29.261
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	3.281.334	(1.430.668)	-	1.850.666	(5.698.613)	12.477.742	-	6.779.129
Subtotal antes de cobros intercompañías	(24.025.654)	14.428.454	-	(9.597.200)	(22.570.757)	22.154.109	-	(416.648)



	Por los periodos de tres meses terminados al							
	30 de septiembre de 2018				30 de septiembre de 2017			
	Retail	Financiero	Anulación Intersegmentos	Total	Retail	Financiero	Anulación Intersegmentos	Total
Ingresos	65.078.344	21.539.145	(2.301.369)	84.316.120	69.831.421	21.372.501	(398.556)	90.805.366
Costos	(48.101.227)	849.432	170.666	(47.081.129)	(51.280.799)	553.302	227.321	(50.500.176)
Margen	16.977.117	22.388.577	(2.130.703)	37.234.991	18.550.622	21.925.803	(171.235)	40.305.190
Gastos de Administración	(26.324.094)	(7.486.188)	2.130.703	(31.679.579)	(26.167.461)	(7.961.656)	171.235	(33.957.882)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	(220.000)	(9.396.178)	-	(9.616.178)	(276.684)	(7.555.282)	-	(7.831.966)
Costos de Distribución	(413.181)	-	-	(413.181)	(403.288)	-	-	(403.288)
Resultado Operacional	(9.980.158)	5.506.211	-	(4.473.947)	(8.296.811)	6.408.865	-	(1.887.946)
Otras ganancias (pérdidas)	(24.255)	(42.331)	-	(66.586)	-	-	-	-
Ingresos financieros	38.615	4.728	-	43.343	386.944	235.293	(231.887)	390.350
Costos financieros	(868.630)	(1.286.218)	-	(2.154.848)	(1.764.088)	(1.698.932)	231.887	(3.231.133)
Diferencias de cambio	(374.475)	7.996	-	(366.479)	157.470	-	-	157.470
Resultados por unidades de reajuste	1.842	7.332	-	9.174	30.383	6.135	-	36.518
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	2.087.784	203.044	-	2.290.828	422.085	(1.171.562)	-	(749.477)
Subtotal antes de cobros intercompañías	(9.119.277)	4.400.762	-	(4.718.515)	(9.064.017)	3.779.799	-	(5.284.218)

Durante el año 2017, con la asesoría de expertos externos, se efectuó un estudio de precios de transferencia entre los segmentos Retail y Retail Financiero que permiten reflejar de mejor manera el desempeño de cada uno de éstos. A raíz del estudio indicado, se ajustaron los contratos y cobros por los servicios compartidos (gerenciales, informáticos, contables, entre otros) y se generó un nuevo contrato de asociación que permite distribuir las ganancias de cada negocio en función de sus aportes.

Se han eliminado los efectos de las transacciones entre empresas relacionadas.

6.3 Inversiones de capital (adiciones de Propiedades, Planta y Equipo, propiedades de inversión y activos intangibles)

Inversiones de capital	Por los periodos de nueve meses terminados al		Por los periodos de tres meses terminados al	
	30-sep-18	30-sep-17	30-sep-18	30-sep-17
	M\$	M\$	M\$	M\$
Retail	4.812.865	253.108	2.530.074	(112.869)
Financiero	742.920	467.579	303.132	155.650
Total gastos de capital por segmentos	5.555.785	720.687	2.833.206	42.781
Corporativos	-	2.001.012	-	1.872.926
Total gastos de capital	5.555.785	2.721.699	2.833.206	1.915.707

6.4 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, amortización, pérdidas por deterioro y enajenaciones

Segmentos Operativos	Por los periodos de nueve meses terminados al		Por los periodos de tres meses terminados al	
	30-sep-18	30-sep-17	30-sep-18	30-sep-17
	M\$	M\$	M\$	M\$
Retail	5.131.801	5.517.296	1.589.296	3.669.699
Financiero	376.984	332.129	106.891	322.947
Total depreciación, amortización, deterioro y enajenación	5.508.785	5.849.425	1.696.187	3.992.646
Depreciación, amortización, deterioro de activos y enajenación corporativos	-	1.087.169	-	621.671
Total depreciación, amortización, pérdidas por deterioro y enajenación (1)	5.508.785	6.936.594	1.696.187	4.614.317

(1) Ver Nota 15 y Nota 16.



6.5 Flujos de efectivo de operación, inversión y financiamiento por segmento operativos

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail 30-sep-18 M\$	Financiero 30-sep-18 M\$	Total 30-sep-18 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(41.135.365)	16.306.027	(24.829.338)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(4.914.497)	(577.921)	(5.492.418)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	16.737.430	6.765.281	23.502.711
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(29.312.432)	22.493.387	(6.819.045)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	(76.408.508)	90.463.000	14.054.492
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(105.720.940)	112.956.387	7.235.447

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail 30-sep-17 M\$	Financiero 30-sep-17 M\$	Total 30-sep-17 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(130.556.247)	104.337.833	(26.218.414)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	16.390.047	261.114	16.651.161
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	3.482.488	(13.148.148)	(9.665.660)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(110.683.712)	91.450.799	(19.232.913)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	17.581.947	7.456.236	25.038.183
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(93.101.765)	98.907.035	5.805.270

Nota 7 Costos por Naturaleza

El total de costos de venta, costos de distribución, gastos de administración y costos financieros clasificados por naturaleza son los siguientes:

Costo de venta por Naturaleza	Por los periodos de nueve meses terminados al		Por el periodo de tres meses terminados al	
	30-sep-18 M\$	30-sep-17 M\$	30-sep-18 M\$	30-sep-17 M\$
Costo de productos	150.346.734	151.221.809	47.202.906	50.444.819
Remuneraciones y beneficios a empleados	36.761.548	41.361.670	12.426.649	13.462.448
Finiquitos	4.286.665	2.971.819	582.947	1.113.163
Arriendos	19.981.319	19.896.382	6.712.266	6.531.988
Gastos por intereses	5.163.060	6.819.044	2.154.848	3.231.133
Pérdida por deterioro de deudores comerciales	26.076.067	22.673.716	9.616.178	7.831.966
Recuperación Castigo Clientes	(3.261.020)	(2.547.032)	(1.224.074)	(897.436)
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	5.414.680	6.890.495	1.689.520	2.466.011
Publicidad	6.302.366	6.388.481	2.063.147	2.300.680
Fletes	3.611.038	3.170.683	1.148.313	1.028.659
Servicios de terceros	4.604.235	4.000.905	1.542.104	1.274.143
Gastos Generales	21.275.912	20.894.323	7.030.112	7.136.871
Total Gastos	280.562.604	283.742.296	90.944.915	95.924.445



Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)

EBITDA	Por los periodos de nueve meses terminados al		Por los periodos de tres meses terminados al	
	30-sep-18	30-sep-17	30-sep-18	30-sep-17
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	(11.447.866)	(7.195.777)	(7.009.343)	(4.534.741)
Menos				
Otras ganancias (Pérdidas)	(127.971)	(3.090.238)	(66.586)	-
Ingresos financieros	201.197	858.513	43.343	390.350
Diferencias de cambio	(476.425)	360.204	(366.479)	157.470
Resultados por unidades de reajuste	33.575	29.261	9.174	36.518
Más				
Gastos por intereses	5.163.060	6.819.044	2.154.848	3.231.133
Depreciación, amortizaciones y deterioro	5.414.680	6.890.495	1.689.520	2.466.011
EBITDA	(500.502)	8.356.022	(2.784.427)	578.065

Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	30-sep-18	31-dic-17
	M\$	M\$
Efectivo en caja	5.159.129	7.058.300
SalDOS en bancos	1.476.210	904.457
Inversiones en cuotas de Fondos Mutuos	600.108	6.091.735
Total	7.235.447	14.054.492

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo por monedas son los siguientes:

Efectivo por moneda	30-sep-18	31-dic-17
	M\$	M\$
Dólares estadounidenses	6.024.229	75.639
Pesos chilenos	1.211.218	13.978.853
Total	7.235.447	14.054.492

El efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos mutuos money market son recursos disponibles y su valor libro es similar al valor razonable. Al 30 de septiembre no existen restricciones respecto al efectivo y equivalentes al efectivo.



Nota 10 Otros Activos Financieros

Bajo este rubro se incluye lo siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	30-sep-18	31-dic-17
	M\$	M\$
Indemnización por cobrar por siniestros	143.987	44.058
Depósitos a plazo*	796.143	312.631
Total Instrumentos financieros a valor razonable	940.130	356.689

(*) Al 30 de septiembre de 2018, un monto de M\$799.969 (M\$264.947 en diciembre de 2017) corresponden a la reserva de liquidez exigida por la SBIF mediante la Circular N° 40 para las sociedades emisoras de la tarjeta de crédito La Polar.

Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes

Bajo este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

Otros activos no financieros	30-sep-18	31-dic-17
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al personal	38.391	144.263
Anticipos por Contratos de Arriendos	2.802.106	1.946.861
Seguros Anticipados	243.774	227.625
Anticipo a proveedores	6.438.264	4.326.346
Garantías a terceros	1.775.634	688.033
Deudores diversos	7.774	188.281
Seguro a Transportistas	89.645	331.905
Patentes comerciales	239.438	-
Otros	86.165	766.459
Otros Activos no Financieros	11.721.191	8.619.773
Corriente	9.637.813	6.516.406
No corriente	2.083.378	2.103.367
Total	11.721.191	8.619.773



Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidados son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Deudores por tarjetas de crédito		
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (TLP)	88.011.293	107.923.452
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (VISA)	89.013.780	71.231.847
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar por pagos con cheques	189.810	112.379
Cuentas por cobrar a operadores de tarjetas de crédito	2.532.145	3.035.447
Cuentas por cobrar a compañías de seguros	1.889.098	5.144.287
Cuentas por cobrar por facturas	6.067.276	5.990.245
Otras	2.911.833	2.279.935
Total cuentas por cobrar	190.615.235	195.717.592
Estimación para pérdidas por deterioro	(34.583.225)	(19.788.764)
Total deterioro de deudores incobrables	(34.583.225)	(19.788.764)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	156.032.010	175.928.828
Corrientes	118.997.480	154.646.678
No corrientes	37.034.530	21.282.150
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	156.032.010	175.928.828

Otras cuentas por cobrar:

Corresponden principalmente a saldos por cobrar por ventas con tarjetas de crédito bancarias, facturas por ventas a empresas, cheques recibidos por cobrar, comisiones por cobrar por intermediación de seguros y servicios de recaudación de primas de seguros.

Estimación para pérdidas por deterioro:

La composición de estimación para pérdidas por deterioro al 30 septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Provisión de deterioro de cuentas por cobrar	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Deterioro por tarjetas de crédito TLP	20.520.051	13.146.778
Deterioro por tarjetas de crédito VISA	11.162.232	4.317.669
Deterioro por facturas	2.885.885	1.948.858
Deterioro por garantías extendidas	15.057	375.459
Estimación para pérdidas por deterioro	34.583.225	19.788.764

Los movimientos de provisiones al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 considerando la cartera y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Movimiento de provisiones totales	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Saldo Inicial de deterioro	19.788.764	16.983.876
Provisión Bajo IFRS 9	12.630.611	-
Saldo inicial reexpresado	32.419.375	16.983.876
Castigos del periodo	(26.211.681)	(28.133.958)
Aumento de deterioro	28.375.531	30.938.846
Saldo final de provisiones	34.583.225	19.788.764

1. Al 31 de diciembre 2017 la sociedad no presenta sociedad por etapas en su provisión.
2. La variación de saldos brutos por etapas afecta la variación de pérdida crediticia en el mismo período.
3. La sociedad no cuenta con garantías de los activos financieros.
4. Los montos pendientes de cobro y flujos está en la nota 12.5 (castigo y recupero).
5. En el caso de modificación de los flujos de efectivos contractuales, la metodología recoge el cambio de etapas, según la mora y probabilidad de incumplimiento, según sea el caso.



El efecto individual de las otras cuentas por cobrar sobre la provisión es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Saldo Inicial de deterioro	2.324.317	1.778.868
Aumento/(disminución) de deterioro	576.625	545.449
Saldo final de provisiones	2.900.942	2.324.317

Estimación de pérdidas por deterioro

Como se indica en la Nota 2.9, la Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Existen factores de deterioro para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad, los cuales se distribuyen en cartera no repactada y cartera repactada.

12.1 Antigüedad de cartera

A continuación se presenta la composición de la cartera total:

Cartera Tarjeta La Polar

Cartera total TLP al 30-sep-18								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	183.262	54.227.554	2.163.371	52.064.183	13.304	7.572.813	4.635.431	2.937.382
1 a 30 días	27.345	7.349.920	1.190.504	6.159.416	4.747	2.559.455	1.667.197	892.258
31 a 60 días	11.363	3.061.616	1.102.745	1.958.871	2.964	1.648.271	1.161.254	487.017
61 a 90 días	8.383	2.383.574	887.593	1.495.981	2.446	1.499.177	1.090.108	409.069
91 a 120 días	6.457	1.918.219	1.517.283	400.936	1.961	1.243.692	1.066.968	176.724
121 a 150 días	5.147	1.456.241	1.245.337	210.904	1.449	879.168	791.262	87.906
151 a 180 días	5.018	1.446.746	1.294.991	151.755	1.290	764.847	706.007	58.840
Totales	246.975	71.843.870	9.401.824	62.442.046	28.161	16.167.423	11.118.227	5.049.196

Cartera total TLP al 31-dic-17								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	247.719	71.617.792	1.644.115	69.973.677	18.666	10.292.436	2.206.991	8.085.445
1 a 30 días	23.709	6.406.012	776.868	5.629.144	5.181	2.837.393	971.991	1.865.402
31 a 60 días	10.901	2.835.163	785.738	2.049.425	3.589	2.045.751	926.642	1.119.109
61 a 90 días	10.823	2.231.902	643.794	1.588.108	2.828	1.576.680	795.085	781.595
91 a 120 días	6.904	1.885.425	844.956	1.040.469	2.404	1.389.496	953.814	435.682
121 a 150 días	5.862	1.661.819	744.746	917.073	1.899	1.033.133	709.189	323.944
151 a 180 días	4.894	1.283.531	575.215	708.316	1.488	826.919	567.634	259.285
Totales	310.812	87.921.644	6.015.432	81.906.212	36.055	20.001.808	7.131.346	12.870.462



Cartera VISA La Polar

Cartera total TLP y VISA al 30 de septiembre 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

Tramos de morosidad	Cartera total VISA al 30-sep-18							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	217.122	67.515.702	1.852.369	65.663.333	7.165	4.064.337	2.015.778	2.048.559
1 a 30 días	17.578	6.621.623	844.883	5.776.740	1.989	1.238.051	732.368	505.683
31 a 60 días	6.371	2.595.252	824.421	1.770.831	1.388	931.136	617.738	313.398
61 a 90 días	3.419	1.554.863	540.046	1.014.817	753	530.159	358.814	171.345
91 a 120 días	2.448	1.218.860	964.100	254.760	594	425.620	365.141	60.479
121 a 150 días	1.801	933.719	798.490	135.229	412	302.851	272.570	30.281
151 a 180 días	1.533	818.410	732.564	85.846	314	263.197	242.950	20.247
Totales	250.272	81.258.429	6.556.873	74.701.556	12.615	7.755.351	4.605.359	3.149.992

Tramos de morosidad	Cartera total VISA al 31-dic-17							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	170.943	57.987.996	1.007.615	56.980.381	2.716	1.711.067	459.104	1.251.963
1 a 30 días	12.793	5.138.609	503.927	4.634.682	804	607.465	229.599	377.866
31 a 60 días	4.565	1.815.117	455.713	1.359.404	448	329.738	155.946	173.792
61 a 90 días	2.293	1.091.133	289.495	801.638	306	244.706	129.397	115.309
91 a 120 días	1.690	915.700	410.373	505.327	95	63.595	43.654	19.941
121 a 150 días	1.159	672.342	301.312	371.030	116	102.733	70.520	32.213
151 a 180 días	860	493.767	221.283	272.484	65	57.879	39.731	18.148
Totales	194.303	68.114.664	3.189.718	64.924.946	4.550	3.117.183	1.127.951	1.989.232

12.2 Castigos

Como se indica en la Nota 2.9, los créditos son castigados financieramente con más de 6 facturaciones de mora. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, SMS, cobradores en terreno y procesos judiciales.

12.3 Número de tarjetas

Número de Tarjetas La Polar	30-sep-18	31-dic-17
Nº total de tarjetas emitidas titulares	1.297.512	1.405.268
Nº total de tarjetas con saldo	275.136	346.867
Nº promedio de repactaciones	3.007	3.545

Número de Tarjetas VISA La Polar	30-sep-18	31-dic-17
Nº total de tarjetas emitidas titulares	326.561	236.928
Nº total de tarjetas con saldo	262.887	198.853
Nº promedio de repactaciones	1.397	520



12.4 Tipos de cartera

A continuación se detalla la composición de las categorías de cartera, con las estimaciones por deterioro determinadas para cada una de ellas, al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

Tipo Cartera TLP	30-sep-18			31-dic-17		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	71.843.870	9.401.824	62.442.046	87.921.644	6.015.432	81.906.212
Repactada	16.167.423	11.118.227	5.049.196	20.001.808	7.131.346	12.870.462
Total	88.011.293	20.520.051	67.491.242	107.923.452	13.146.778	94.776.674

% Repactada TLP 18,37%

18,53%

Tipo Cartera VISA	30-sep-18			31-dic-17		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	81.258.429	6.556.873	74.701.556	68.114.664	3.189.718	64.924.946
Repactada	7.755.351	4.605.359	3.149.992	3.117.183	1.127.951	1.989.232
Total	89.013.780	11.162.232	77.851.548	71.231.847	4.317.669	66.914.178

% Repactada VISA 8,71%

4,38%

Tipo Cartera Total	30-sep-18			31-dic-17		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	153.102.299	15.958.697	137.143.602	156.036.308	9.205.150	146.831.158
Repactada	23.922.774	15.723.586	8.199.188	23.118.991	8.259.297	14.859.694
Total	177.025.073	31.682.283	145.342.790	179.155.299	17.464.447	161.690.852

% Repactada TLP 9,13%

11,16%

% Repactada VISA 4,38%

1,74%

% Repactada Total 13,51%

12,90%



12.5 Deterioro y Riesgo

A continuación se presentan los factores de deterioro utilizados al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

Tramos de morosidad TLP	% de pérdidas promedio			
	30-sep-18		31-dic-17	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	3,99%	61,21%	2,30%	21,44%
1 a 30 días	16,20%	65,14%	12,13%	34,26%
31 a 60 días	36,02%	70,45%	27,71%	45,30%
61 a 90 días	37,24%	72,71%	28,85%	50,43%
91 a 120 días	79,10%	85,79%	44,82%	68,64%
121 a 150 días	85,52%	90,00%	44,82%	68,64%
151 a 180 días	89,51%	92,31%	44,82%	68,64%
181 a más	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tramos de morosidad VISA	% de pérdidas promedio			
	30-sep-18		31-dic-17	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	2,74%	49,60%	1,74%	27,15%
1 a 30 días	12,76%	59,15%	9,81%	39,93%
31 a 60 días	31,77%	66,34%	25,11%	47,38%
61 a 90 días	34,73%	67,68%	26,53%	53,96%
91 a 120 días	79,10%	85,79%	44,82%	68,64%
121 a 150 días	85,52%	90,00%	44,82%	68,64%
151 a 180 días	89,51%	92,31%	44,82%	68,64%
181 a más	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tal como se indica en Nota 2.9 el modelo de deterioro actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos. Esto explica que los factores de deterioro entre 91 y 180 días presenten valores similares.

Deterioro, castigos y recuperos

	M\$	M\$
Total deterioro cartera no repactada	15.958.697	9.205.150
Total deterioro cartera repactada	15.723.586	8.259.297
Total castigos del periodo	26.026.228	24.443.341
Total recuperos del periodo	3.261.020	3.529.814

Índices de riesgo

Índices de riesgo	Deterioro/ Cartera Total %	Deterioro / Cartera Total %
Cartera No Repactada TLP	13,09%	6,84%
Cartera Repactada TLP	68,77%	35,65%
Cartera No Repactada VISA	8,07%	4,68%
Cartera Repactada VISA	59,38%	36,18%
Cartera No Repactada Total	10,42%	5,90%
Cartera Repactada Total	65,73%	35,73%



12.6 Productos Financieros

A continuación, se describen los productos financieros que administra la Sociedad al 30 de septiembre de 2018.

Compras a crédito Tarjeta La Polar y VISA La Polar en tiendas:

Corresponden a las tarjetas de crédito emitidas para realizar compras a crédito en las tiendas La Polar. Las compras pueden ser realizadas de 1 a 36 cuotas y para poder utilizar la línea de crédito, los clientes deben estar al día en los pagos, contar con cupo disponible y no tener bloqueos. Cabe señalar que a partir del mes de junio de 2016 comienza la migración a Tarjeta VISA La Polar de los clientes con mejor comportamiento y que cumplan con los siguientes requisitos: Cliente al día, sin renegociación vigente, buen comportamiento de pago, no tener cuenta bloqueada. Adicionalmente los clientes que poseen Tarjeta VISA La Polar pueden acceder a la red de beneficios de comercios Transbank y a productos financieros tales como; Avance de efectivo, Avances XL, Refinanciamientos y Renegociación de deuda total.

Avance en efectivo:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a tarjeta La Polar y tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado, en cajas de tiendas La Polar, cuya transacción se puede financiar de 4 a 36 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas y con una propuesta de cupo disponible para avance, cuyo curso requiere la ampliación temporal de su línea de crédito.

Avance XL:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a la tarjeta La Polar y tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo. Para estos efectos los clientes de mejor comportamiento y mejor perfil, pueden solicitar la ampliación temporal y no rotativa del cupo de su línea de crédito para uso específico de este avance. Este avance se puede financiar en un plazo de 12 a 48 meses. Los clientes sujetos a este producto son aquellos de mejor clasificación, comportamiento que proyectan una tasa de riesgo aprobada por la alta dirección de la Sociedad, para ello se considera score de comportamiento interno y externo.

Comercio asociado:

Consiste en utilizar la tarjeta La Polar (cerrada), como medio de pago en los diferentes comercios asociados adheridos a La Polar. Las transacciones se pueden realizar entre 1 y 12 cuotas.

Pago Fácil:

Producto financiero que permite financiar el pago de la cuota del mes con al menos 10% de pie para la tarjeta La Polar (cerrada), siendo el remanente refinanciado en 4 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales. Es ofrecido a clientes que se encuentren al día al minuto de su facturación. Los clientes no pueden optar a un nuevo pago mínimo si no han pagado íntegramente el anterior o han optado a algún refinanciamiento que se encuentre vigente.

Renegociación de deuda total:

Corresponde a un producto de regularización que incluye el total de la deuda de un cliente, se otorga cuando se presenta una mora entre los 31 y 180 días con un plazo entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasas de interés vigente.

Renegociación de deuda morosa:

Este producto se aplica a clientes Tarjeta LaPolar (Cerrada) con morosidad entre 1 y 60 días y se realiza por el total de la deuda en mora entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasa de interés vigente.

Refinanciamiento de cuotas futuras:

Producto financiero que permite refinanciar hasta 30 días de mora y entre 3 a 36 cuotas.



Compras en Transbank:

A partir del mes de septiembre 2016 comienza a operar nueva tarjeta Visa La Polar, con tarjeta Visa La Polar los clientes pueden acceder a la red de comercios adheridos Transbank, Las transacciones se pueden realizar entre 1 y 36 cuotas.

Productos financieros y plazos promedio al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, en meses.

Productos Tarjeta La Polar	30-sep-18		31-dic-17	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,72	1 a 36	5,13	1 a 36
Avance en efectivo	12,56	4 a 36	12,74	4 a 36
Avance XL	22,36	12 a 48	20,07	12 a 48
Comercio asociado	2,51	1 a 12	2,60	1 a 12
Pago fácil	3,97	4	4,00	4
Renegociación de deuda total	29,06	4 a 60	29,54	4 a 60
Renegociación de deuda morosa	11,30	4 a 60	11,44	4 a 60
Compras Transbank	4,06	1 a 36	4,00	1 a 36
Refinanciamiento	21,97	3 a 36	23,36	3 a 36
Plazo promedio ponderado total	12,10		10,93	

Productos VISA La Polar	30-sep-18		31-dic-17	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito TLP y VISA* en tienda	4,57	1 a 36	4,92	1 a 36
Avance en efectivo	12,83	4 a 36	13,14	4 a 24
Avance XL	22,08	12 a 48	19,98	12 a 48
Renegociación de deuda total	26,07	4 a 60	24,04	4 a 60
Refinanciamiento	26,07	3 a 36	21,06	3 a 36
Compras en Transbank	4,06	1 a 36	4,00	1 a 36
Plazo promedio ponderado total	10,45		9,24	

12.7 Carteras en Garantía

PS 27

El patrimonio separado N°27 es una cartera cedida producto de un proceso de securitización que no fue concretado, por el cual Empresas La Polar recibió un anticipo, actualmente deuda descrita en Nota 18.

FIP BP La Polar Estructurado

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada BP La Polar Estructurado corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2014 por un monto de \$10.605.112. Esta deuda fue refinanciada en octubre de 2016 por un monto de M\$10.271.870. Esta cartera cedida en garantía tiene que cumplir el requisito de ser 2,263 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuota Serie A del FIP.

Con fecha 7 de agosto de 2017, ACFIN S.A., en calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP BP La Polar Estructurado, informó en su reporte al 30 de junio de 2017 a Inversiones LP S.A de la existencia de un Exceso Significativo de Margen de Cobertura.

En razón a lo anterior, con fecha 21 de agosto de 2017 Inversiones LP S.A. ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la administradora, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplara el rescate de 14.296.273.218 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de \$15.429.967.685, el valor presente es de \$20.603.502.943 de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de junio de 2017.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública con fecha 26 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.



Con fecha 18 de enero de 2018, la empresa ACFIN, en su calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP, informó en su reporte al 30 de septiembre de 2017 a Inversiones LP de la existencia de un Exceso Significativo de Margen de Cobertura.

En razón de lo anterior, con fecha 24 de enero de 2018 Inversiones LP ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la Administradora, en sesión extraordinaria de directorio de fecha 7 de marzo de 2018, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplará el rescate de 17.167.760.632 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de \$ 19.588.258.094, el valor presente corresponde a \$25.925.388.623 de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de septiembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco y en atención a lo acordado en la referida sesión de directorio, el pago del mencionado Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria se efectuaría en especie, a través de la cesión de créditos que componen la cartera de inversiones del FIP, de acuerdo con los términos establecidos en el presente instrumento.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 8 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores.

Por último, con fecha 28 de diciembre de 2017, Inversiones LP S.A. transfirió los fondos necesarios a Fondo BP, para el pago de la Serie A, liquidando la deuda existente, el monto de la cuota fue de \$730.531.438, y el capital correspondía a \$691.136.692.

Con fecha 1 de julio de 2018, y de acuerdo con su reglamento interno, se procedió a dar término a la operación del Fondo privado de inversión La Polar Estructurado. En virtud de esto se estableció que los ingresos devengados hasta el 30 de junio de 2018 se traspasarían junto con la cartera a Inversiones La Polar S.A.

FIP 15-01

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015 por un monto de M\$6.100.000. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP. En octubre de 2016 en Asamblea Extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago solo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco el Margen de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios. No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones La Polar S.A.

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP -1501 se acordó modificación del plazo de duración del Fondo de Inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó una modificación de los pagos de capital e intereses de 12 pagos durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual.

Posteriormente se acordó aumentar el cupo del fondo hasta en M\$25.000.000 de los cuales al 30 de junio de 2018 se ocuparon M\$20.000.000.

En el mes de abril de 2018 se concretó el uso de parte del cupo disponible, el monto solicitado fue de M\$8.000.000. Este aumento del financiamiento tiene la misma estructura de pago y condiciones acordadas en noviembre de 2017.

En agosto de 2018 se hizo uso del cupo restante acordado y se concretó un financiamiento de M\$5.000.000 en el que se mantienen las condiciones acordadas, en cuanto a plazo y tasa, en noviembre de 2017.



a) Cartera en garantía PS27

A continuación se detalla la cartera en garantía PS27 antes mencionada al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

Cartera en garantía PS27 al 30-sep-2018								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	83.192	36.803.130	754.327	36.048.803	4.284	3.106.031	1.645.228	1.460.803
1 a 30 días	7.782	3.563.122	368.459	3.194.663	1.295	953.675	580.780	372.895
31 a 60 días	2.443	1.178.903	332.563	846.340	726	557.208	377.529	179.679
61 a 90 días	1.334	705.290	203.833	501.457	500	383.698	268.196	115.502
91 a 120 días	909	513.646	406.286	107.360	401	355.411	304.909	50.502
121 a 150 días	658	395.242	338.000	57.242	273	223.224	200.904	22.320
151 a 180 días	600	344.531	308.392	36.139	247	217.015	200.320	16.695
Totales	96.918	43.503.864	2.711.860	40.792.004	7.726	5.796.262	3.577.866	2.218.396

Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2017								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	94.018	43.748.498	557.527	43.190.971	5.536	3.710.055	663.991	3.046.064
1 a 30 días	7.228	3.330.711	264.644	3.066.067	1.381	945.821	290.453	655.368
31 a 60 días	2.438	1.035.868	222.864	813.004	856	615.655	254.563	361.092
61 a 90 días	1.877	675.027	154.802	520.225	607	441.979	208.001	233.978
91 a 120 días	996	472.961	211.958	261.003	427	330.107	226.600	103.507
121 a 150 días	772	438.836	196.665	242.171	319	238.377	163.633	74.744
151 a 180 días	581	300.627	134.726	165.901	270	211.672	145.301	66.371
Totales	107.910	50.002.528	1.743.186	48.259.342	9.396	6.493.666	1.952.542	4.541.124

Total Cartera en garantía PS27 al 30-sep-2018					Total Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2017			
Tramos de morosidad	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$	Nº Clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$
Al día	87.476	39.909.161	2.399.555	37.509.606	99.554	47.458.553	1.221.518	46.237.035
1 a 30 días	9.077	4.516.797	949.239	3.567.558	8.609	4.276.532	555.097	3.721.435
31 a 60 días	3.169	1.736.111	710.092	1.026.019	3.294	1.651.523	477.427	1.174.096
61 a 90 días	1.834	1.088.988	472.029	616.959	2.484	1.117.006	362.803	754.203
91 a 120 días	1.310	869.057	711.195	157.862	1.423	803.068	438.558	364.510
121 a 150 días	931	618.466	538.904	79.562	1.091	677.213	360.298	316.915
151 a 180 días	847	561.546	508.712	52.834	851	512.299	280.027	232.272
Totales	104.644	49.300.126	6.289.726	43.010.400	117.306	56.496.194	3.695.728	52.800.466



b) Cartera Cedida FIP Estructurado BP La Polar

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 diciembre de 2017, el detalle de la cartera cedida para garantizar la operación con FIP Estructurado BP La Polar, es la siguiente:

Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 30-sep-2018								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	-	-	-	-	-	-	-	-
1 a 30 días	-	-	-	-	-	-	-	-
31 a 60 días	-	-	-	-	-	-	-	-
61 a 90 días	-	-	-	-	-	-	-	-
91 a 120 días	-	-	-	-	-	-	-	-
121 a 150 días	-	-	-	-	-	-	-	-
151 a 180 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2017								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	11.418	4.068.075	66.940	4.001.135	837	490.144	103.527	386.617
1 a 30 días	947	314.404	28.571	285.833	214	130.374	45.846	84.528
31 a 60 días	396	128.869	30.205	98.664	157	108.279	48.013	60.266
61 a 90 días	283	90.780	23.125	67.655	113	75.643	38.320	37.323
91 a 120 días	209	81.516	36.531	44.985	96	54.757	37.588	17.169
121 a 150 días	147	67.629	30.308	37.321	90	52.950	36.347	16.603
151 a 180 días	122	57.268	25.665	31.603	60	42.552	29.210	13.342
Totales	13.522	4.808.541	241.345	4.567.196	1.567	954.699	338.851	615.848

Tramos de morosidad	Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 30-sep-2018				Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2017			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$	Nº Clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$
Al día	-	-	-	-	12.255	4.558.219	170.467	4.387.752
1 a 30 días	-	-	-	-	1.161	444.778	74.417	370.361
31 a 60 días	-	-	-	-	553	237.148	78.218	158.930
61 a 90 días	-	-	-	-	396	166.423	61.445	104.978
91 a 120 días	-	-	-	-	305	136.273	74.119	62.154
121 a 150 días	-	-	-	-	237	120.579	66.655	53.924
151 a 180 días	-	-	-	-	182	99.820	54.875	44.945
Totales	-	-	-	-	15.089	5.763.240	580.196	5.183.044



c) Cartera cedida para garantizar la operación con el Fondo de Inversión Privado 1501

Cartera cedida FIP 1501 al 30-sep-18								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	82.804	31.416.886	1.078.819	30.338.067	6.427	3.714.336	2.168.844	1.545.492
1 a 30 días	10.098	3.661.611	530.918	3.130.693	2.144	1.238.809	778.679	460.130
31 a 60 días	3.905	1.535.750	524.862	1.010.888	1.439	843.124	583.060	260.064
61 a 90 días	2.524	1.068.744	387.775	680.969	1.050	672.990	480.535	192.455
91 a 120 días	1.987	891.050	704.808	186.242	802	543.957	466.662	77.295
121 a 150 días	1.590	674.668	576.957	97.711	584	391.895	352.710	39.185
151 a 180 días	1.566	678.489	607.320	71.169	562	345.201	318.644	26.557
Totales	104.474	39.927.198	4.411.459	35.515.739	13.008	7.750.312	5.149.134	2.601.178

Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-17								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	60.324	22.079.618	457.133	21.622.485	4.356	2.479.760	613.810	1.865.950
1 a 30 días	5.595	2.010.982	223.237	1.787.745	1.200	684.413	252.741	431.672
31 a 60 días	2.369	871.765	235.324	636.441	856	504.514	241.613	262.901
61 a 90 días	1.887	676.616	186.899	489.717	685	421.943	224.245	197.698
91 a 120 días	1.328	570.121	255.501	314.620	578	345.249	236.995	108.254
121 a 150 días	1.074	466.054	208.863	257.191	483	276.248	189.629	86.619
151 a 180 días	917	362.244	162.340	199.904	347	195.346	134.095	61.251
Totales	73.494	27.037.400	1.729.297	25.308.103	8.505	4.907.473	1.893.128	3.014.345

Cartera cedida FIP 1501 al 30-sep-18					Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-17			
Tramos de morosidad	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$
Al día	89.231	35.131.222	3.247.663	31.883.559	64.680	24.559.378	1.070.943	23.488.435
1 a 30 días	12.242	4.900.420	1.309.597	3.590.823	6.795	2.695.395	475.978	2.219.417
31 a 60 días	5.344	2.378.874	1.107.922	1.270.952	3.225	1.376.279	476.937	899.342
61 a 90 días	3.574	1.741.734	868.310	873.424	2.572	1.098.559	411.144	687.415
91 a 120 días	2.789	1.435.007	1.171.470	263.537	1.906	915.370	492.496	422.874
121 a 150 días	2.174	1.066.563	929.667	136.896	1.557	742.302	398.492	343.810
151 a 180 días	2.128	1.023.690	925.964	97.726	1.264	557.590	296.435	261.155
Totales	117.482	47.677.510	9.560.593	38.116.917	81.999	31.944.873	3.622.425	28.322.448



Nota 13 Inventarios

Los saldos de inventarios al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Inventarios	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Productos importados	20.568.772	18.638.028
Productos nacionales	28.781.667	28.967.516
Productos en transito	16.889.127	11.507.638
Otros productos	535.755	400.992
Total inventarios	66.775.321	59.514.174
Estimación de deterioro de Inventarios	(2.268.451)	(2.694.274)
Total inventarios netos	64.506.870	56.819.900

La estimación de deterioro de inventarios está orientada a cubrir mermas de inventario, obsolescencia (determinadas en base a la antigüedad del stock de existencias). A continuación se detalla el movimiento al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre 2017:

Inventarios	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Saldo periodo anterior	(2.694.274)	(3.374.310)
Constituidas en el periodo	(2.418.826)	(3.012.781)
Castigos del periodo	2.844.649	3.692.817
Saldo de provisiones	(2.268.451)	(2.694.274)

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía reconoció como costo de venta de inventarios M\$150.346.734 y M\$218.517.224 respectivamente.

La compañía no mantiene inventarios entregados en garantía al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

Nota 14 Activos por Impuestos

El detalle de los impuestos por recuperar al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Activos por Impuestos corrientes	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Pago provisional por utilidad absorbida	7.388.536	6.524.628
Pagos provisionales mensuales	795.059	2.172.457
Crédito por gasto de capacitación	647.570	789.062
Retenciones fiscales y otros	465.037	564.112
Total impuesto	9.296.202	10.050.259
Provisión por devolución de impuestos	-	-
Total activos por impuestos corrientes	9.296.202	10.050.259

Dentro del concepto pago provisional por utilidad absorbida, se registra la solicitud de devolución de impuesto debido a las pérdidas tributarias.



Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, valorizados según lo señalado en Nota 2.14, son los siguientes:

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales	Programas informáticos	Intangible en proceso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 1 de Enero de 2018				
Saldo Inicial	24.432.997	4.872.358	91.703	29.397.058
Adiciones	-	-	1.377.261	1.377.261
Traspasos	-	1.352.670	(1.372.947)	(20.277)
Amortización	-	(1.233.977)	-	(1.233.977)
Enajenaciones y Bajas	-	(32.524)	(6.667)	(39.191)
Reclasificaciones Propiedades, plantas y equipos	-	(2.632)	-	(2.632)
Valor libro neto al 30 de septiembre de 2018	24.432.997	4.955.895	89.350	29.478.242

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales	Programas informáticos	Intangible en proceso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 1 de Enero de 2017				
Saldo Inicial	22.838.734	5.732.601	160.540	28.731.875
Adiciones	-	-	996.990	996.990
Traspasos	-	1.065.827	(1.065.827)	-
Amortización	-	(1.774.147)	-	(1.774.147)
Enajenaciones y Bajas	-	(151.923)	-	(151.923)
Reversa Deterioro (1)	1.594.263	-	-	1.594.263
Valor libro neto al 31 de diciembre de 2017	24.432.997	4.872.358	91.703	29.397.058

(1) Al 31 de diciembre de 2017 las marcas comerciales presentaron ajuste positivo producto de una reversa de deterioro.

Descripción de principales componentes:

Marca comercial

Dentro de este rubro se presenta la marca comercial La Polar la cual no posee fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida

Programas informáticos

En este rubro se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridas.

Intangible en proceso:

Es este rubro se incluyen los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año.



Información relacionada con el valor en uso y deterioro de activos intangibles

La amortización de los intangibles se presenta en el Estado de Resultados por Función bajo el rubro Gastos de Administración. El intangible de vida útil indefinida correspondiente a la marca La Polar, asignado a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en este caso tiendas, que conforman el segmento de retail y el de productos financieros, es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable menos costo de venta.

Para la determinación del valor en uso la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de 5 años, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración superior para igual periodo, además de una perpetuidad que refleja los flujos esperados más allá del horizonte explícito de proyección de 5 años. Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de las unidades generadoras de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés “Weighted Average Cost of Capital”.

La metodología Relief from Royalties, representa el valor presente del ahorro que se le genera al propietario de un intangible, estimado en función de las eventuales regalías que debería pagar si dicho activo no fuera propio y debiera afrontar los costos asociados a un esquema de licencia de uso del intangible.

Los principales pasos que se deben realizar en esta metodología son los siguientes:

- Proyección de los ingresos asociados a la marca bajo análisis.
- Determinación de tasas de regalías.
- Ajuste de las tasas de regalía de mercado.
- Proyección de la hipotética protección de impuestos.
- Determinación de los flujos atribuibles a la marca bajo análisis.
- Determinación de la tasa de descuento apropiada.
- Determinación del valor de la marca.

Al 31 de diciembre de 2017, se solicitó un estudio de valorización de marca a asesores externos. Para ello se aplicó la metodología “relief from royalty” ocupada en los ejercicios anteriores. Los principales supuestos considerados fueron tasa de descuento, royalties y un spread adicional, producto de la situación financiera que ha vivido la Sociedad en los últimos años, se calculó el spread adicional que poseen empresas con clasificaciones similares a La Polar, dado lo anterior se llegó a un spread adicional de un 3%. Al 30 de septiembre de 2018 no se han identificado indicios de deterioro.

El valor esperado de la marca se basó en los siguientes supuestos conservadores:

- Crecimiento de ingresos retail de 1,0% real para el periodo 2017-2019 y de cero en valor terminal.
- Un premio adicional por riesgo sistemático de la Sociedad del 3%.
- Tasas de royalty comparables con el mercado.

Producto del análisis anterior, los efectos en resultados de la valorización de la marca La polar, han sido los siguientes:

Efecto en resultados marca La Polar	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Valor inicial Neto	24.432.997	22.838.734
(Deterioro) o reversa deterioro	-	1.594.263
Valor Libro neto	24.432.997	24.432.997

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no mantiene restricción de titularidad ni garantías sobre sus activos intangibles. Por otra parte, para dichos periodos no se han detectado activos intangibles significativos en uso que estén completamente amortizados.



Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2018 y al 31 diciembre de 2017 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Terrenos	Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	Remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados	Maquinaria, equipos y Vehículos	Muebles	Activo en Proceso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 1 de enero de 2018							
Saldo Inicial	1.608.011	5.516.889	15.040.827	1.974.717	3.218.882	1.400.588	28.759.914
Adiciones	-	-	-	-	-	4.178.524	4.178.524
Trasposos	-	1.412.782	567.084	808.782	715.996	(3.484.367)	20.277
Reclasificaciones	-	(97.517)	(29.945)	130.094	-	-	2.632
Depreciación	-	(994.404)	(1.405.365)	(609.077)	(1.171.857)	-	(4.180.703)
Enajenaciones y bajas	-	(8.640)	-	(11.206)	(35.068)	-	(54.914)
Valor libro neto al 30 de septiembre de 2018	1.608.011	5.829.110	14.172.601	2.293.310	2.727.953	2.094.745	28.725.730
Al 1 de enero de 2017							
Saldo Inicial	1.608.011	4.934.819	17.475.718	2.675.323	5.910.415	230.646	32.834.932
Adiciones	-	-	-	-	-	3.684.493	3.684.493
Trasposos	-	1.582.056	203.563	417.602	311.330	(2.514.551)	-
Reclasificaciones	-	57.972	346.788	158.508	233.728	-	796.996
Deterioro	-	(100.181)	(331.213)	-	-	-	(431.394)
Depreciación	-	(943.863)	(2.297.091)	(1.117.708)	(2.944.934)	-	(7.303.596)
Enajenaciones y bajas	-	(13.914)	(356.938)	(159.008)	(291.657)	-	(821.517)
Valor libro neto al 31 de diciembre de 2017	1.608.011	5.516.889	15.040.827	1.974.717	3.218.882	1.400.588	28.759.914

Descripción de rubros

Terrenos:

Dentro de este rubro se presentan las propiedades de suelo.

Edificios:

Dentro de este rubro se presentan los bienes raíces tanto propios como en leasing, incluyendo las instalaciones de CCTV y máquinas fijas como escaleras mecánicas y las remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados, incluyendo aquellas que corresponden a leasing financieros.

Maquinarias y equipos:

Dentro de este rubro se incluyen las máquinas y equipos computacionales y equipos de seguridad indispensables tanto para las tiendas, centro de distribución y casa matriz. También se incluyen vehículos propios.

Muebles:

Dentro de este rubro se incluyen los muebles de oficina, exhibición de tiendas otros.

Activos en Proceso:

Dentro de este rubro se incluyen proyectos que a aún no han entrado en funcionamiento normal, y por tanto, no están sujetos a depreciación.

Adiciones y Enajenaciones de Activo Fijo respecto al Estado de Flujos de Efectivo La información contenida en el Estado de Flujos de efectivo respecto a las adiciones de activo fijo no es la misma debido a que los flujos pagados al proveedor incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a diferencia del activo que se registra neto de este impuesto. Adicionalmente, las adiciones se reflejan en el periodo en que se adquieren, el cual no necesariamente puede coincidir con el periodo del pago.



Dado que la compañía ha decidido evaluar el deterioro de los intangibles anualmente no se ha efectuado dicho proceso para estos Estados Financieros Intermedios, no obstante al 30 de septiembre de 2018, no se verifican indicios de deterioro.

En lo que respecta a las enajenaciones de activo fijo, los valores dados de baja en balance y presentados en las notas a los Estados Financieros, se reflejan a su valor neto, el cual puede diferir del efectivo percibido por la venta debido a la utilidad o pérdida que se genere en la operación.

El inmueble ubicado en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva #520, comuna de Renca, se encuentra hipotecado con el Banco Consorcio, la entrega de esta garantía y/o Hipoteca garantiza al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga la Sociedad Empresas La Polar S.A. actualmente o en el futuro con el acreedor, ver nota 27 e).

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad no mantiene activos en leasing financiero.

Nota 17 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

17.1 Resultado por impuesto

Gasto por impuesto	Por los periodos de nueve meses terminados al		Por los periodos de tres meses terminados al	
	30-sep-18	30-sep-17	30-sep-18	30-sep-17
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(969.759)	(1.464.664)	(140.194)	(113.099)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	3.795.028	1.076.044	2.763.892	224.371
Impuesto renta años anteriores	(877.897)	7.180.178	(321.567)	(854.499)
Impuesto único artículo 21 LIR	(96.706)	(12.429)	(11.303)	(6.250)
Gasto por impuesto a la renta	1.850.666	6.779.129	2.290.828	(749.477)

17.2 Tasa Efectiva

El detalle por impuesto a la renta al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre 2017 es el siguiente:

TASA EFECTIVA	Por los periodos de nueve meses terminados al		Por los periodos de tres meses terminados al	
	30-sep-18	30-sep-17	30-sep-18	30-sep-17
	M\$	Tasa efectiva %	M\$	Tasa efectiva %
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	(11.447.866)		(7.195.777)	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	3.117.393	-27,2%	1.834.923	-25,5%
Ajustes para llegar a la tasa efectiva				
Gastos no deducibles	(607.488)	5,3%	83.570	-1,2%
Corrección monetaria del patrimonio	3.367.350	-29,4%	(3.227.004)	44,8%
Corrección monetaria pérdida de arrastre	(132.601)	1,2%	-	0,0%
Impuestos diferidos en patrimonio	-	0,0%	198.078	-2,8%
Cambio tasa - Ley N° 20.780	-	0,0%	3.395	0,0%
Corrección monetaria Inversión	(3.632.700)	31,7%	2.242.641	-31,2%
Ajuste años anteriores al saldo inicial	(7.211)	0,1%	530.235	-7,4%
Utilización pérdidas tributarias	(855)	0,0%	-	0,0%
Impuesto renta años anteriores	(363.808)	3,2%	-	0,0%
Provisión giros SII	-	0,0%	-	0,0%
Provisión devolución SCG	-	0,0%	-	0,0%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gastos por impuestos	110.586	-1,0%	5.113.291	-71,1%
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	1.850.666	-16,2%	6.779.129	-94,2%
			2.290.828	-32,7%
			(749.477)	16,5%

Tal como fuera informado oportunamente al mercado mediante Hechos Esenciales de fechas 31 de mayo, 30 de junio, 28 de julio y 30 de julio de 2017, las filiales Corpolar SpA, Collect SpA, Tecnopolar SpA y SCG SpA fueron notificadas de giros tributarios por las sumas de M\$15.503.959, M\$6.571.906, M\$5.385.002 y M\$1.971.729 respectivamente.



El pago de los giros por las notificaciones mencionadas en el párrafo anterior, alcanzaron para Corpolar SpA a M\$12.831.328, Collect SpA a M\$5.481.668, Tecnopolar SpA a M\$4.656.805 e Inversiones SCG SpA a M\$1.977.018, totalizando pagos a la Tesorería General de la República por M\$24.946.819.

Asimismo, con fecha 24 de junio de 2017 Inversiones SCG SpA. fue notificada de la Resolución N°170, en virtud de la cual se acogieron parcialmente las solicitudes presentadas, estableciéndose en dicha resolución un saldo a favor por Utilidades Absorbidas ascendente a M\$26.116.958, las cuales se percibieron el 26 de julio de 2017 y ascendieron a M\$31.157.072.

Con fecha 25 de mayo de 2017, se recibió la devolución de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas correspondientes al año tributario 2017, solicitadas por Empresas La Polar S.A., devolución que ascendió a M\$2.029.240.

17.3 Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos incluidos en los Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Impuestos Diferidos	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Provisión deudores incobrables	2.064.548	6.530.934
Provisión de vacaciones	489.917	672.093
Provisiones de existencia	389.239	446.375
Provisión facturas por cobrar	771.199	627.566
Provision devolución	24.654	32.535
Provisiones varias	290.834	386.865
Provisión contingente IFRS 9	3.812.253	-
Provisión servicio técnico	2.687	5.447
Provisión indemnización años de servicio	985.745	1.074.028
Castigos financieros	3.695.367	1.467.620
Pérdida tributaria	35.086.544	32.359.400
Ingresos percibidos por adelantado	1.321.097	1.423.683
Otros activos	103.193	112.625
Propiedad, planta y equipo	(4.229.080)	(4.481.941)
Existencias	(409.672)	(605.656)
Combinación de negocios (marcas comerciales)	(6.582.402)	(6.582.402)
Reestructuración de deuda	(81.387.815)	(81.388.332)
Garantías de arriendo activadas	(728.238)	(703.929)
Bono término de conflicto	208	-
Software gasto tributario (Amortización)	(1.338.091)	(1.315.537)
Derivados	-	67.146
Otros pasivos	1.547.260	(2.097.615)
Total	(44.090.553)	(51.969.095)
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	16.401.831	12.109.159
Pasivos por impuesto diferidos, no corrientes	(60.492.384)	(64.078.254)
Saldo Neto	(44.090.553)	(51.969.095)

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el Estado de Situación Financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.



Impuestos Diferidos por Pérdidas Tributarias

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas tributarias ascendente a M\$ 32.765.987 y M\$32.359.400 al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 respectivamente, se originan por pérdidas provenientes de las operaciones propias de los negocios. Estas pérdidas tributarias son determinadas conforme a las normas fiscales, esto es el N°3 del artículo 31 del Decreto Ley N°824 sobre Impuesto a la Renta, ya que de acuerdo a NIIF 12 cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la entidad reconocerá tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, siempre que sea probable que la entidad obtendrá beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

Análisis de movimientos de Impuestos Diferidos.

Análisis de movimientos	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Saldo inicial	(51.969.095)	(52.258.216)
Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos	3.795.028	2.338.241
Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuestos diferidos	(115.042)	154.765
Cargo (abono) a patrimonio (Efecto IFRS 9) por impuestos diferidos	4.198.556	-
Otros cargos (abonos)	-	(2.203.885)
Saldo final	(44.090.553)	(51.969.095)

Pérdidas tributarias e Impuestos Diferidos:

El detalle de las pérdidas tributarias y los impuestos diferidos generados al 30 de septiembre de 2018 por dichas perdidas se detallan como sigue:

Detalle por compañía	Pérdidas tributarias M\$	Activos Diferidos por pérdidas tributarias M\$
Inversiones Nueva Polar SpA	252.486	68.171
Inversiones LP S.A.	3.449.512	931.368
FIP BP	467.702	126.280
Inversiones SCG S.A.	189.619.845	-
La Polar S.A.	111.094.420	29.995.494
La Polar Internacional Ltda.	72.259.063	3.965.231
Saldo final	377.143.028	35.086.544

Activos por impuesto diferidos no reconocidos

Al 30 de septiembre de 2018 no se han registrado Activos por Impuestos Diferidos por las pérdidas tributarias de la subsidiaria Inversiones SCG S.A., dado que a la fecha no es posible asegurar la total utilización estos beneficios tributarios.

El monto de las pérdidas tributarias por las cuales no se han constituido activos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2018 asciende a M\$189.619.845.



Cambios por Aplicación Reforma Tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

Nota 18 Otros Pasivos Financieros

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación, por su clasificación en los Estados Financieros Consolidados y por la moneda en que se encuentran pactados, son los siguientes:

Otros pasivos financieros corrientes	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Préstamos bancarios		
ST Capital S.A.	-	2.000.000
Consorcio Corredores de Bolsa S.A	5.575.460	5.625.113
AP Tanner	-	1.900.000
Subtotal Préstamos bancarios	5.575.460	9.525.113
Préstamos en Garantía		
Patrimonio Separado N° 27	20.927.446	23.584.320
Ameris Capital S.A.	25.000.000	12.000.000
Subtotal Préstamos en Garantía	45.927.446	35.584.320
Obligaciones con el público		
Deuda (Bono F')	251	251
Deuda (Bono G')	908	908
Deuda (Bono H')	628	628
Subtotal Obligaciones con el Público	1.787	1.787
Obligaciones por Confirming		
Tanner Servicios Financieros S.A.	2.537.713	1.567.823
Chita SpA	6.024.140	-
Eloy Servicios Financieros S.A.	6.108.718	4.644.171
ST Capital S.A.	11.186.299	2.953.687
Contempora Factoring	3.476.015	
Penta Financiero S.A	1.525.914	
Subtotal Obligaciones por Confirming	30.858.799	9.165.681
Total	82.363.492	54.276.901
Corriente	39.392.451	22.183.218
No corriente	42.971.041	32.093.683
Total	82.363.492	54.276.901

Empresas La Polar S.A., ni sus subsidiarias tienen restricciones de indicadores o covenants financieros, respecto de sus bancos acreedores.



Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el periodo finalizado al 30 de septiembre de 2018, son los siguientes:

Al 30 de septiembre de 2018											
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Valor Contable				
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Porción Corriente		Porción no Corriente		
					%	%	Hasta 90 días	Mas de 90 días a 1 año	mas de 1 año a 3 años	mas de 3 años a 5 años	mas de 5 años
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos Bancarios											
Consortio Corredores de Bolsa S.A	96.772.490-4	Chile	Dólar	Al Vencimiento	6,00%	5,28%	1.627.743	-	-	-	-
Consortio Corredores de Bolsa S.A	96.772.490-4	Chile	\$	Al Vencimiento	6,12%	6,24%	3.947.717	-	-	-	-
Sub-total							5.575.460	-	-	-	-
Préstamos con garantía											
Patrimonio Separado N° 27	N/A	Chile	\$	Semestral	6,38%	8,01%	-	2.958.192	7.058.229	8.566.216	2.344.809
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al vencimiento	7,26%	8,75%	-	-	25.000.000	-	-
Sub-total							-	2.958.192	32.058.229	8.566.216	2.344.809
Confirming											
Tanner Servicios Financieros S.A.	96.667.560-8	Chile	\$	Al vencimiento	6,72%	6,72%	2.537.713	-	-	-	-
Chita SpA	76.596.744-9	Chile	Dólar	Al vencimiento	7,08%	7,08%	6.024.140	-	-	-	-
Eloy Servicios Financieros S.A.	76.515.931-8	Chile	\$	Al vencimiento	6,96%	7,08%	5.244.443	864.275	-	-	-
ST Capital S.A.	76.389.992-6	Chile	\$	Al vencimiento	7,20%	7,44%	9.987.610	1.198.689	-	-	-
Contempora Factoring	99.562.370-6	Chile	\$	Al vencimiento	6,60%	6,60%	3.476.015	-	-	-	-
Penta Financiero S.A	99.501.480-7	Chile	\$	Al vencimiento	8,40%	8,40%	-	1.525.914	-	-	-
Sub-total							27.269.921	3.588.878	-	-	-
Bonos											
Deuda (Bono F')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	251
Deuda (Bono G')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	908
Deuda (Bono H')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	628
Sub-total							-	-	-	-	1.787
Total							32.845.381	6.547.070	32.058.229	8.566.216	2.346.596
											82.363.492

(1) Vencimiento es en el 2113 (ver Nota 1.1)



Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017											
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Valor Contable				
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Porción Corriente		Porción no Corriente		
							Hasta 90 días	Mas de 90 días a 1 año	mas de 1 año a 3 años	mas de 3 años a 5 años	mas de 5 años
					%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos Bancarios											
ST Capital S.A.	76.389.992-6	Chile	\$	Al Vencimiento	7,29%	8,40%	2.000.000	-	-	-	-
AP Tanner	96.667.560-8	Chile	\$	Al Vencimiento	9,47%	7,56%	1.900.000	-	-	-	-
Consortio Corredores de Bolsa S.A	96.772.490-4	Chile	\$	Al Vencimiento	6,20%	6,01%	3.997.482	-	-	-	-
Consortio Corredores de Bolsa S.A	96.772.490-4	Chile	Dólar	Al Vencimiento	6,30%	6,25%	1.627.631	-	-	-	-
Sub-total							9.525.113	-	-	-	-
Préstamos con garantía											
Patrimonio Separado N° 27	N/A	Chile	\$	Semestral	6,38%	8,01%	2.238.681	1.253.743	8.776.204	8.776.205	2.539.487
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	8,75%	-	-	12.000.000	-	-
Sub-total							2.238.681	1.253.743	20.776.204	8.776.205	2.539.487
Confirming											
ST Capital S.A.	76.389.992-6	Chile	\$	Al Vencimiento	7,29%	8,67%	2.391.996	561.691	-	-	-
Eloy Corredores de Bolsa de Productos S.A.	76.389.487-8	Chile	\$	Al Vencimiento	8,39%	8,70%	2.320.294	2.323.877	-	-	-
AP Tanner	96.667.560-8	Chile	\$	Al Vencimiento	9,47%	9,71%	642.137	925.686	-	-	-
Sub-total							5.354.427	3.811.254	-	-	-
Bonos											
Deuda (Bono F')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	251
Deuda (Bono G')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	908
Deuda (Bono H')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	628
Sub-total							-	-	-	-	1.787
Total							17.118.221	5.064.997	20.776.204	8.776.205	2.541.274

(1) Vencimiento es en el 2.113 (ver Nota 1.1)



Los préstamos bancarios en pesos chilenos y dólares estadounidenses, los bonos corporativos, los arrendamientos financieros y las operaciones de confirming fueron obtenidos por Empresas La Polar S.A. bajo el RUT 96.874.030-K. El patrimonio separado 27 es una deuda obtenida por Inversiones SCG S.A., y los otros préstamos con garantía de cartera fueron obtenidos a través de los fondos de inversiones privados "BP La Polar Estructurado" y "15-01".

El detalle del valor razonable de los préstamos bancarios, obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos financieros se presenta en Nota 5 – Instrumentos financieros.

Estas operaciones se monitorean en forma periódica para que estas exposiciones no afecten negativamente los ratios financieros consolidados según las políticas corporativas, a fin de mantener los ratios de liquidez y deuda de corto plazo sobre el total de deuda en los niveles definidos por la administración. Estas obligaciones están pactadas en varias monedas y devengan intereses a tasas fijas y variables.

El detalle de estas obligaciones clasificadas por moneda y tipo de interés, son las siguientes

	30-sep-18			31-dic-17		
	Tasa de interés fija M\$	Tasa de interés Variable M\$	Total M\$	Tasa de interés fija M\$	Tasa de interés Variable M\$	Total M\$
Dólares estadounidense	-	-	-	1.627.631	-	1.627.631
Pesos chilenos	45.929.233	-	45.929.233	52.649.270	-	52.649.270
Total	45.929.233	-	45.929.233	54.276.901	-	54.276.901

Convenio Judicial Preventivo de Noviembre de 2011

Nuevas condiciones y plazos para el pago de los créditos

Para los efectos de la implementación de los acuerdos aprobados en convenio judicial preventivo de fecha 7 de noviembre de 2011, se estableció lo siguiente:

1. Todos los Créditos quedaron fijados para su pago, al día 31 de diciembre del año 2011, según el saldo de capital e intereses devengados hasta esa fecha. Los intereses convencionales de los Créditos que dieron cuenta los respectivos actos o contratos, devengados hasta el día 31 de diciembre del año 2011, se capitalizaron a esa fecha, sin considerar recargos por mora y multas los que no se capitalizarían ni serían exigibles.
2. Tratándose de Créditos pactados en moneda extranjera, crédito a pesos, se efectuó conforme al valor de la moneda extranjera correspondiente, según información del Banco Central de Chile al día 30 de junio del año 2011; para estos efectos, se consideró la paridad del "dólar observado" vigente a esa fecha, informado por el citado Instituto Emisor.
3. Los Créditos expresados en unidades de fomento se transformaron a su equivalencia en pesos, moneda nacional, según el valor de la referida unidad vigente al 30 de junio del año 2011, informada por el Banco Central de Chile.
4. Efectuada esta capitalización de intereses, a contar de la fecha indicada, tanto los créditos expresados en moneda nacional, en unidades de fomento, como aquellos expresados en moneda extranjera, todos ellos convertidos a pesos de acuerdo a lo indicado en los números 2 y 3 precedentes, se denominaron los "Créditos", para todos los efectos legales y contractuales del Convenio. Se excluye de la definición de Créditos, la obligación indirecta de La Polar como garante de sus subsidiarias Inversiones SCG S.A. derivada del Patrimonio Separado N° 27.

La Segunda Etapa, una vez concretada la condición suspensiva del Convenio Judicial Preventivo, más específicamente el aumento de capital por M\$132.746.339, dividió los Créditos y el Patrimonio Separado N° 27, de la siguiente forma:

I) Tramo A o Deuda Sénior

El 44% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$196.217.151 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Sénior), y serían pagados dentro del plazo de 10 años, dividido en 16 cuotas semestrales cuya amortización y pago se efectuarían a partir del día 31 de enero del año 2015 y concluiría el día 31 de julio del año 2022.

Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2014 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado “Term Sheet” que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie F. Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagará en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente de colocación.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Sénior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549. El monto remanente del bono serie F y de la deuda Sénior no canjeada, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$65.310.751 (ver nota 1.1).

Los intereses devengados y pagados previos a las modificaciones que se efectuaron al Contrato de Emisión de Bonos Serie F, a una tasa del 4,0% anual calculado sobre el saldo insoluto del Capital Deuda Sénior, fueron los siguientes:

- 16 de octubre de 2012 al 31 de julio del año 2013: M\$6.141.483
- 1 de agosto de 2013 al 31 de enero del año 2015: M\$3.937.387
- 1 de febrero de 2015 al 31 de julio del año 2015: M\$3.873.196

Durante el plazo previsto para el pago del tramo "A" o Deuda Sénior, la Sociedad estaba obligada a dar legal y estricto cumplimiento al Covenant Financiero, este covenant se dio por finalizado con fecha 6 de febrero de 2015 junto con el prepago parcial de la deuda.

II) Tramo B o Deuda Junior

El 56% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$249.730.919 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Junior).

Esta Deuda Junior sería pagada en una sola cuota con vencimiento el día 31 de julio del año 2032, sin intereses.

Se propuso que el Capital Deuda Junior se exprese en unidades de fomento al valor de esta unidad vigente al día del cumplimiento de la Condición Suspensiva y se pague al valor que tenga esta unidad de reajustabilidad a la fecha del pago efectivo, informado por el Banco Central de Chile o el organismo que haga sus veces. Para el caso que se suprima este índice de reajustabilidad, el Capital Deuda Junior se reajustará conforme al índice de reajustabilidad que lo reemplace o en su defecto conforme a la variación del índice de Precios al Consumidor, producida entre el último día del mes anterior al del cumplimiento de la Condición Suspensiva y el último día del mes anterior al del pago efectivo.

Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2014 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado “Term Sheet” que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie G.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagaran en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. El monto remanente del bono serie G y de la deuda Junior no canjeada, será pagado en un solo cupón, en pesos, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$236.326.696 (ver nota 1.1)

Garantía sobre la cartera repactada y amortización extraordinaria

Para asegurar el pago del Tramo B o Deuda Junior, se constituyó una garantía prendaria a favor de los acreedores y a prorrata de sus acreencias, sobre los créditos que componen la cartera repactada unilateralmente uno, cuyo valor contable neto es igual a cero, estimada al 31 de julio de 2011 en M\$510.881.000, en adelante la cartera repactada. La cartera repactada está compuesta por operaciones de crédito que se relacionan con 456.981 clientes y se cobra a través de Empresas La Polar S.A. y/o por medio de terceros, siempre que se cumplan los procesos que permitan un adecuado control y auditoría externa de su recuperación.

La Sociedad deberá destinar al prepago obligatorio de la presente Deuda Junior, al valor par, un 50% de la recaudación en efectivo que se produzca a partir del cumplimiento de la condición suspensiva, proveniente de: (i) la recuperación de los créditos que componen la cartera repactada y (ii) el precio de la venta total o parcial de la cartera repactada, el que deberá pactarse íntegramente pagadero de contado y en dinero.

Para el caso que se decida vender todo o parte de la cartera repactada, la Comisión estará obligada a alzar la prenda total o parcialmente, siempre que se le acredite que el precio de venta sea el mejor resultado de una licitación privada en la que se hayan obtenido al menos tres cotizaciones y se pague de contado y en dinero efectivo. El prepago en este caso deberá efectuarse a todos los acreedores, a prorrata, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la percepción y disposición efectiva del precio por parte de la Sociedad.

En el evento que la cobranza y recaudación de la cartera repactada, (i) se encomiende a terceros o, (ii) se proceda a la venta total o parcial de la misma, el 50% de lo recaudado se destinará al prepago de la Deuda Junior, neto de gastos, esto es, con deducción de los gastos y costos directos de cobranza que facture la empresa respectiva o de los costos directos asociados a la venta.

Dentro del plazo de 30 días siguientes a la presentación de los Estados Financieros trimestrales, la Sociedad presentará una liquidación trimestral de la recaudación proveniente de la señalada cartera a la Comisión, adjuntando un informe descriptivo de las diferentes partidas que la componen y los documentos de respaldo de la misma. La Comisión tendrá un plazo de 15 días para formular observaciones a la liquidación. Si no hace uso de este derecho, la liquidación se entenderá irrevocablemente aceptada y si se formulan observaciones parciales, la impugnación se mantendrá por la parte disputada solamente. El 50% del producto líquido resultante de la rendición de cuentas o de la suma no disputada en caso de impugnación parcial, será abonado a los acreedores a prorrata de sus créditos, dentro del plazo de 15 días siguientes a la aprobación o impugnación de la liquidación. El conflicto sobre la parte disputada de la liquidación será resuelto directamente entre la Sociedad y la Comisión, y en caso de desacuerdo, por un auditor independiente elegido de común acuerdo y, a falta de acuerdo, por el auditor que elija el Presidente del Colegio de Contadores de Chile, casos ambos en los cuales la decisión del auditor será plenamente vinculante para las partes.

Los pagos efectuados a la Deuda Junior, como consecuencia de la recuperación de la cartera repactada, proveniente de las gestiones de cobranza de la Sociedad hasta la fecha del cumplimiento de la condición suspensiva, ascienden M\$3.604.439

III) Tramo C o Patrimonio Separado Nº 27

El pago de las cuotas de amortización del Tramo C se efectuará semestralmente, en los días 31 de enero y 31 de julio de los años respectivos, venciendo la primera cuota de capital el día 31 de Julio de 2018 y así, sucesivamente las siguientes, hasta el pago de la última cuota semestral, cuyo vencimiento será el 31 de julio de 2024. El capital de la deuda asciende a M\$23.820.333, con vencimiento a 12 años a partir del cumplimiento de la condición suspensiva. Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

- Años 2018, 2019 y 2020: 5% semestral.
- Años 2021 y 2022: 7,5% semestral.
- Años 2023 y 2024: 10% semestral.

La deuda devengó intereses a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2011 y hasta el cumplimiento de la Condición Suspensiva, los que se capitalizarían en esa oportunidad y luego, a partir de esa fecha devenga intereses a la tasa BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición suspensiva, más 1% anual, la que por todo el periodo de la operación, los que comenzaron a pagarse semestralmente a partir del 31 de julio de 2013.

La primera cuota de intereses se pagó el día 31 de julio del año 2013. Las restantes cuotas de intereses se pagan semestralmente, a periodo vencido y en la proporción que corresponda, los días 31 de enero y 31 de julio de cada año. Se mantendrá una garantía conformada por créditos que a valor capital y que en todo momento se deberá mantener una relación garantía sobre deuda de 1,85 veces. A contar del 2014, en base a la implementación de un acuerdo complementario con BCI, Inversiones LP S.A., puede ceder cartera en garantía al PS27. Hasta antes de ese acuerdo, Inversiones SCG S.A., era la única sociedad encargada de ceder los créditos al denominado PS27.

IV) Pago de cartas de crédito para financiamiento de operaciones de comercio exterior

Las cartas de crédito otorgadas y negociadas hasta el 30 de junio de 2011, se consideraron como créditos que forman parte del Convenio y, en consecuencia, deben verificarse y pagarse dentro de éste, independiente de su renovación.

Las líneas de crédito otorgadas con posterioridad al 30 de junio de 2011 y con antelación a la aprobación del Convenio, para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, sea que se trate de la renovación del plazo de una carta de crédito anterior o que se trate de la apertura de una nueva carta de crédito, se considerarían créditos de la masa y, en consecuencia, se pagarán en forma preferente en los términos del Art. 171 del Libro IV del Código de Comercio.

Para los efectos de créditos preferentes, establecidos a las líneas señaladas en el párrafo anterior, éstas deberán mantenerse vigentes por un plazo de, al menos, cinco años y deberán ser renovadas cada 180 días, en la medida que el presente Convenio se mantenga vigente.

Las líneas de crédito para operaciones de comercio exterior que se otorguen a la Sociedad con posterioridad a la aprobación del Convenio, también se consideran créditos preferentes, sin que para ello deban cumplir con las exigencias del plazo de vigencia definido en el párrafo anterior.

V) Otras Obligaciones Financieras

Las otras obligaciones financieras contraídas por la Compañía con Bancos o Instituciones financieras, tanto corrientes como no corrientes, no están afectas a ningún tipo de covenants financieros.

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2017, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informa acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por La Polar, de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de La Polar vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados “Acuerdo Notarial”, suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda Senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de M\$50.731.718, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de M\$129.008.115, (c) acreedores de Deuda Senior No Canjeada por la suma de M\$659.322, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de M\$2.386.070. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a M\$182.785.225.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la Oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de M\$8.607.489.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la Permuta fue el siguiente:

a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.

b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de M\$6.885.991.

c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de M\$1.721.498.

d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) M\$6.797.648 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) M\$1.690.236 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) M\$88.344 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada, y (iv) M\$31.262 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.



e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta: (i) M\$43.934.071 en posiciones de Bonos Serie F; (ii) M\$127.317.879 en posiciones en Bonos Serie G; (iii) M\$570.978 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada y; (iv) M\$2.354.808 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

Por otra parte y tal como fuera informado al mercado, con fecha 7 de junio de 2017, se celebró una junta de acreedores del Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeto la Sociedad, oportunidad en la que se acordó, por la unanimidad de los acreedores presentes con derecho a voto, el alzamiento o terminación definitiva del referido Convenio.

Con fecha 06 de febrero de 2018 se dio por finalizado el proceso de conversión de Bonos Serie H de Empresas La Polar, serie pagadera en una sola cuota el 31 de diciembre de 2113, no aplicando intereses ni reajustes.

Nota 19 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El rubro se compone con el siguiente detalle:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Proveedores productos para la venta, bienes y servicios	58.641.536	70.750.004
Cuenta por pagar impuesto valor agregado	726.263	2.646.574
Otras cuentas por pagar	1.510.719	1.168.444
Total	60.878.518	74.565.022

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma semanal y permiten a la Sociedad monitorear muy estrechamente la situación de liquidez.

La Sociedad mantiene Otras cuentas por pagar por M\$1.510.719 al 30 de septiembre de 2018 (M\$1.168.444 al 31 de diciembre de 2017), las que se componen principalmente de cuenta por pagar por concepto de contribuciones, rendiciones de caja chica, otros pagos a los empleados y cuentas a pagar por servicios de asistencia técnica, entre otras.

Al 30 de septiembre de 2018 se registran 20 proveedores que representan el 46,52% de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, los cuales se detallan a continuación:

Razón Social	%
SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LTDA	7,66%
INDUSTRIAS CELTA LTDA.	3,97%
NIKE DE CHILE LIMITADA	3,59%
INGRAM MICRO CHILE S.A.	3,48%
MABE CHILE LTDA.	2,90%
DISTRIBUIDORA PUIG CHILE LIMITADA	2,68%
ADIDAS CHILE LIMITADA	2,58%
COMPANIAS CIC S.A.	2,07%
INTCOMEX CHILE S.A	1,95%
LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA	1,93%
W.I.T ENTERTAINMENT CHILE SPA	1,82%
KIN HENG TRADING DEVELOPMENT LIMITED	1,73%
COMERCIAL SPORTEX LTDA.	1,71%
FORUS S.A.	1,62%
SINDELEN S.A.	1,25%
CTI S.A.	1,22%
PUMA CHILE S.A.	1,20%
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	1,07%
CONFECCIONES NAZAL LIMITADA	1,07%
NET NOW TECNOLOGIA Y COMPUTACION S.A.	1,00%



Los saldos al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 según vencimiento son los siguientes:

Tipo de proveedor	Vencimientos			Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	mas de 3 meses	
Bienes y Servicios	39.033.104	16.119.396	4.215.299	59.367.799
Otros	1.508.457	604	1.658	1.510.719
Total	40.541.561	16.120.000	4.216.957	60.878.518

31 de diciembre de 2017

Tipo de proveedor	Vencimientos			Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	mas de 3 meses	
Bienes y Servicios	57.200.785	12.562.843	986.377	70.750.005
Otros	3.815.017	-	-	3.815.017
Total	61.015.802	12.562.843	986.377	74.565.022

Nota 20 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Directorio y Alta Administración

Empresas La Polar S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 7 directores titulares, los que son elegidos por un periodo de 3 años. El Directorio vigente al 30 de septiembre de 2018 fue elegido durante la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día con fecha 27 de abril de 2017. El Directorio está compuesto por los señores Leonidas Vial Echeverría (Presidente), Manuel José Vial Claro (Vicepresidente), Gonzalo de la Carrera Correa (Director Independiente), Sergio Guzmán Lagos (Director Independiente), Fernando Delfau Vernet, Anselmo Palma Pfozter y Felipe Baraona Undurraga.

Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros del Directorio. Este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas de Chile.

Este comité está compuesto por los señores: Gonzalo de la Carrera Correa, Sergio Guzmán Lagos y Manuel José Vial Claro.

Al 30 de septiembre de 2018, no existen saldos pendientes por cobrar o por pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración, distintos a los montos relacionados con remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones directas entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración.

De acuerdo a lo establecido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, los Directores perciben una remuneración de M\$2.500 brutos mensuales. El Presidente del Directorio percibe M\$4.000 brutos mensuales y el Vicepresidente la suma de M\$10.000 brutos mensuales. Adicionalmente, el Directorio cuenta con un presupuesto anual de gastos que asciende a UF7.000, el cual también fue aprobado en la mencionada Junta Ordinaria de Accionistas.

En lo que se refiere a las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, ésta asciende a M\$1.000 brutos mensuales para los directores y de M\$2.000 brutos para el Presidente del Comité. Además de un presupuesto de UF2.000 anual de gastos.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existen garantías constituidas a favor de los Directores o de la Administración de la Sociedad.



El gasto acumulado del ejercicio por remuneración corresponde a:

Remuneraciones relacionada con directores y ejecutivos principales	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Dietas de Directorio	298.000	366.200
Comités de directores	31.000	45.000
Ejecutivos principales	1.362.955	1.783.282
Total	1.691.955	2.194.482

De acuerdo a NIC N° 24, se informa lo siguiente con respecto a transacciones y saldos con entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Director	RUT	Empresa	Naturaleza de las transacciones	Transacciones	
				30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau Vernet	96.756.460-5	Ecoclean (**)	Servicios operacionales	25.300	24.198
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverria	93.830.000-3	Compañías CIC S.A (**)	Venta de existencias	2.850.121	2.803.571
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverria	76.389.992-6	ST Capital S.A.(***)	Servicios financieros	19.840.373	6.353.687
Felipe Baraona Undurraga	93.558.000-5	DIPISA Distribuidora de Papeles S.A.	Venta de existencias	19.306	1.648
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau Vernet	96.640.940-1	General Trade S.A.	Venta de existencias	47.854	-
				22.735.100	9.183.104

(**) Saldo se encuentra clasificado dentro del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

(***) Saldo se encuentra clasificado dentro del rubro Otro pasivos financieros, corrientes.

Cabe señalar que la totalidad de estas transacciones se han ajustado a las condiciones prevalecientes en el mercado, tuvieron por objeto contribuir al interés de la compañía y en conformidad a las políticas de Empresas La Polar, se trató de operaciones ordinarias y acordes al giro de la Compañía.



Nota 21 Otras Provisiones

Los saldos de otras provisiones corrientes, se componen como sigue:

Al 30 de septiembre de 2018

Otras Provisiones	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Líneas de Crédito No utilizadas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2018	20.176	120.500	50.435	2.009.722	2.058.749	-	4.259.582
Constituidas	2.293	25.369	-	439.849	-	6.556.817	7.024.328
Utilizadas	(12.503)	(54.556)	(4.500)	(67.150)	(1.292.443)	(2.909.560)	(4.340.712)
Al 30 de septiembre de 2018	9.966	91.313	45.935	2.382.421	766.306	3.647.257	6.943.198
Corrientes	9.966	91.313	45.935	2.382.421	-	3.647.257	6.176.892
No Corrientes	-	-	-	-	766.306	-	766.306
Al 30 de septiembre de 2018	9.966	91.313	45.935	2.382.421	766.306	3.647.257	6.943.198

Al 31 de diciembre de 2017

Otras Provisiones	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Líneas de Crédito No utilizadas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2017	116.477	128.733	960.081	308.697	12.809.362	-	14.323.350
Constituidas	1.836	2.354	-	1.858.168	2.058.749	-	3.921.107
Utilizadas (menos)	(98.137)	(10.587)	(9.646)	(157.143)	(12.809.362)	-	(13.084.875)
Reversos	-	-	(900.000)	-	-	-	(900.000)
Al 31 de diciembre de 2017	20.176	120.500	50.435	2.009.722	2.058.749	-	4.259.582
Corrientes	20.176	120.500	50.435	2.009.722	-	-	2.200.833
No Corrientes	-	-	-	-	2.058.749	-	2.058.749
Al 31 de diciembre de 2017	20.176	120.500	50.435	2.009.722	2.058.749	-	4.259.582

Descripción de los principales conceptos de provisión:

Provisiones por líneas de crédito no utilizadas

Corresponden a las provisiones por pérdida esperada de las líneas de crédito otorgadas a los clientes por la tarjeta de crédito, la cual se constituyó al inicio del ejercicio 2018 por la aplicación de IFRS 9. (Ver Nota 2.24)

Garantías de productos propios

Corresponden a garantías otorgadas a clientes para cubrir los costos de servicio técnico o reemplazo de mercaderías, por garantías otorgadas a clientes sobre productos que no tienen garantía del proveedor. Estas provisiones se determinan con base en la experiencia y expectativas de la Sociedad.

Devoluciones de productos

Corresponde a devoluciones de ventas ocurridas después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, la cual se calcula con base en la expectativa futura de devoluciones y el margen bruto por línea de productos.

Compensación a clientes

Corresponde a la provisión realizada por la Sociedad para cubrir los planes de compensación vigentes por las repactaciones unilaterales, acordado con el SERNAC. (Ver Nota 27.4)

Litigios y Juicios laborales

Corresponde a las provisiones realizadas por la Sociedad por los litigios que ésta tiene, tanto en juzgados de policía local, civiles y laborales.

Liquidaciones SII

Corresponde a provisiones realizadas por la Sociedad por liquidaciones de impuestos emitidas por el Servicio de Impuestos Internos. (Ver Nota 27.3)

Otras

Corresponde a las provisiones transitorias realizadas por la Sociedad para cubrir otras obligaciones contingentes.

Nota 22 Pasivos por impuestos

Los saldos de las cuentas de pasivos por impuestos se detallan en el cuadro siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes	30-sep-18	31-dic-17
	M\$	M\$
Impuesto al Valor Agregado	-	-
Impuesto renta de primera categoría	9.322.335	119.225
Provisión giros SII (*)	-	8.911.992
Otros Impuestos por pagar	386.857	559.161
Total impuestos por pagar	9.709.192	9.590.378

(*) Ver Nota 27

Los otros impuestos por pagar corresponden principalmente a impuesto único a trabajadores, retención de honorarios, impuestos mensuales por pagar e impuesto timbres y estampillas.

Nota 23 Beneficios al Personal

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

Beneficios de corto y largo plazo

Los beneficios de corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, vacaciones, descuentos en tiendas La Polar y bonificaciones anuales. Estos beneficios son registrados al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, incluidas la clasificación de corriente y no corriente indicada en la NIC 19, son las siguientes:

Beneficios del personal	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Remuneraciones por pagar	661.724	1.024.062
Costo devengado por vacaciones	1.814.705	2.489.234
Obligaciones por Beneficios post empleo	3.925.070	4.011.513
Cotizaciones previsionales	917.038	1.091.443
Total	7.318.537	8.616.252
Corrientes	4.011.211	5.429.724
No corrientes	3.307.326	3.186.528
Total	7.318.537	8.616.252

Gastos del personal

Los montos registrados por gastos del personal en el Estados de Resultados Integrales por el periodo terminados al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre 2017, son los siguientes:

Gastos del personal	30-sep-18 M\$	30-sep-17 M\$
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	33.420.343	35.942.726
Finiquitos	4.286.664	2.971.819
Beneficios de corto plazo a los empleados	582.785	2.971.744
Otros gastos de personal	2.758.421	2.447.200
Total	41.048.213	44.333.489

Obligaciones por beneficios post empleo

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar entre 1 y 210 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 N°1 ó 159 N°2 del Código del Trabajo, esto es, Mutuo acuerdo de las partes o Renuncia del trabajador, respectivamente, con el beneficio del pago de una indemnización contractual equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a nueve meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

Los contratos también consideran el pago de bonos por antigüedad de los colaboradores.

Metodología de cálculo

La metodología de cálculo se basó en la aplicación del método de cálculo actuarial, mediante el cual se establece el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al colaborador o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y los años de servicio que ha ganado a la fecha de valuación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento.

Este cálculo se realiza individualmente a cada uno de los empleados desde la fecha de balance hasta cuando cumplen la edad legal de jubilación por edad, simulando la rotación del personal y generando el retiro de los empleados también por fallecimiento de éstos. Algunos de los parámetros utilizados en el cálculo son; tabla mortalidad, tasa de rotación, tasa de invalidez, tasa de descuento de los flujos de pagos de beneficios esperados y tasa de crecimiento de las remuneraciones.

Finalmente, también se realiza la estimación de los premios de antigüedad que se deberán cancelar de acuerdo a contrato colectivo calculados en base a la antigüedad proyectada del colaborador.

Análisis del movimiento del ejercicio por indemnizaciones años de servicio

Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	3.971.896	3.842.618
Costo del servicio del período actual (Cost service)	617.743	822.748
Costo por intereses (Interest cost)	168.503	211.526
Beneficios pagados en el período actual	(441.069)	(1.229.511)
Ganancias (Pérdidas) actuariales	(426.084)	324.515
Total valor presente obligación al final del ejercicio	3.890.989	3.971.896

Gasto por beneficio neto

Gastos por beneficio neto (Efecto en resultados)	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Costo del servicio del período actual (Cost service)	617.743	822.748
Costo por intereses (Interest cost)	168.503	211.526
Gastos por beneficio neto	786.246	1.034.274

Efecto en patrimonio

Cuentas patrimoniales (efecto en patrimonio)	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Ganancias (pérdidas) actuariales	(426.084)	324.515
Gastos por beneficio neto	(426.084)	324.515

Nota 24 Otros Pasivos no Financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	30-sep-18	31-dic-17
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	46	46
Otros Pasivos no Financieros	223.789	201.533
Ingresos Diferidos	4.723.138	5.272.902
Total	4.946.973	5.474.481
Corrientes	924.774	926.576
No corrientes	4.022.199	4.547.905
Total Otros pasivos no financieros	4.946.973	5.474.481

Se presentan en este rubro como Ingreso Diferidos un monto de M\$3.563.856 al 30 de septiembre de 2018 (M\$3.735.905 al 31 de diciembre de 2017) correspondiente al ingreso generado por la venta de derechos sobre las tienda de Osorno y Coquimbo, transacción descrita en la Nota 2.19, ingreso que será reconocido como utilidad en el plazo de duración de los nuevos contratos de arrendamiento. Adicionalmente contempla el saldo de M\$507.500 (M\$812.000 al 31 de diciembre de 2017) correspondiente al ingreso anticipado recibido de Compañía de Seguros AIG por el contrato de exclusividad del seguro de Garantía Extendida.

Nota 25 Patrimonio

25.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2018, el capital emitido por la sociedad presenta un saldo de M\$350.765.452 el cual se compone de M\$410.849.895 correspondiente al capital suscrito y pagado, de los cuales M\$385.949.867 provienen del saldo inicial al 1 de enero de 2018, más un monto ascendente a M\$24.900.028, correspondiente al valor de 300.372.638 acciones que se han canjeado de aquellos correspondientes a los Bonos H convertibles en acciones entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018 (ver Nota 1.1).

Adicionalmente, dentro del capital emitido se presenta un cargo neto ascendente a M\$60.084.443 este monto se compone de abonos provenientes del saldo inicial al 1° de enero de 2018 por M\$42.683.946 correspondiente a primas de emisión y un cargo ascendente a M\$17.400.997 por concepto de diferencias de valorización de los Bonos H convertibles en acciones canjeados entre el periodo del 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018 (ver Nota 1.1).

Dado lo anterior el total del capital accionario suscrito y pagado de la Sociedad al 30 de septiembre de 2018 asciende 2.998.984.666 acciones.

La Sociedad ha emitido una serie única de acciones ordinarias, las cuales gozan de los mismos derechos de votos sin preferencia alguna. Estas acciones ordinarias se encuentran admitidas para ser transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Bolsa de Valparaíso y Bolsa Electrónica de Chile desde el año 2003.

25.2 Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas, es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

25.3 Política de dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas Abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

La política de dividendos de la Sociedad consiste en distribuir anualmente como dividendo al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. Dado que la Sociedad registra pérdidas, no se ha registrado la provisión de dividendos.

25.4 Reservas de patrimonio

Al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad mantiene las siguientes reservas de patrimonio:

Otras reservas	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Reservas de Cobertura	(169.926)	(169.926)
Reservas por planes de beneficios definidos	(1.802.113)	(2.113.154)
Revalorización de Capital	2.093.320	2.093.320
Reservas prepago deuda y bono convertible	138.678.768	146.063.209
Total	138.800.049	145.873.449

Reserva por beneficios a los empleados

Bajo esta reserva se incluye los efectos patrimoniales del cálculo actuarial por beneficios de indemnizaciones por años de servicio que mantenga la Sociedad con sus trabajadores.

Reserva de coberturas

Bajo esta reserva se incluyen los efectos patrimoniales de las operaciones forward, que cumplen con los criterios de cobertura indicados en NIIF, realizadas por la sociedad para cubrir los riesgos de tipo de cambio a los que se ve expuesta en sus operaciones de comercio exterior (importaciones).

Otras reservas

El detalle de las Otras Reservas es el siguiente:

Otras reservas	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Reservas prepago deuda y bono convertible		
Saldo inicial Otras reservas	146.063.209	164.364.389
Conversión de acciones Bono H (1)	(7.208.943)	(18.052.363)
Otros (2)	(175.498)	(248.817)
Total	138.678.768	146.063.209

(1) Conversión de acciones Bono H: Corresponde al monto de las 300.372.638 acciones canjeadas del Bonos H convertible, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018. Dichas acciones se valorizan a \$24 por acción, y equivale al diferencial entre el valor nominal de colocación menos el *fair value* determinado de acuerdo a lo indicado en nota 1.1.

(2) Corresponde a prepago a tenedores de Bonos

25.5 Ganancia (pérdida) por Acción

Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	30-sept-18 M\$	30-sept-17 M\$
Resultado del Ejercicio	(9.597.200)	(416.648)
Promedio ponderado de acciones	2.998.984.666	2.642.891.398
Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	(0,0032)	(0,0002)

Ganancia (pérdida) por Acción Diluida	30-sept-18 M\$	30-sept-17 M\$
Resultado del Ejercicio	(9.597.200)	(416.648)
Promedio ponderado de acciones considerando las acciones suscritas y no pagadas	3.607.031.284	2.995.852.566
Ganancia(pérdida) por Acción Diluida	(0,0027)	(0,0001)

Nota 26 Otras Ganancias (Pérdidas)

El detalle del rubro al 30 de septiembre de 2018 y 2017 se compone como sigue:

Otras Ganancias / (Pérdidas)	30-sep-18 M\$	30-sep-17 M\$
Ganancia /(Pérdida) en venta de activo	(42.036)	2.939
Honorarios y Asesorías	-	(3.250.467)
Otros	(85.935)	157.290
Total	(127.971)	(3.090.238)

Nota 27 **Compromisos y Contingencias**

27.1 Contratos de arrendamiento operativo

El monto total de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por contratos de arriendo no cancelables son los siguientes:

Contratos de Arrendamientos	30-sep-18 M\$	31-dic-17 M\$
Dentro de 1 año	20.771.360	21.127.205
Entre 1 y 5 años	90.102.313	89.306.460
Más de 5 años	129.858.956	139.521.427
Total flujos futuros	240.732.629	249.955.092

En su gran mayoría los contratos de arriendo de locales comerciales consideran opciones de renovación por periodos adicionales. Ninguno de los contratos de arriendo impone a la Sociedad restricciones para pagar dividendos, incurrir en deudas adicionales ni suscribir contratos de arriendos adicionales.

27.2 Compromisos por Contratos de usos de marcas

El monto de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por cartas de créditos no negociadas y contratos de usos de marcas comerciales al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Al 30 de septiembre de 2018

Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas	Cartas de créditos no negociadas M\$	Contratos de uso de marcas comerciales M\$
Dentro de 1 año	-	615.729
Entre 1 y 5 años	-	382.666
Total al 30 de junio de 2018	-	998.395

Al 31 de diciembre de 2017

Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas	Cartas de créditos no negociadas M\$	Contratos de uso de marcas comerciales M\$
Dentro de 1 año	-	456.497
Entre 1 y 5 años	-	489.137
Total al 31 de diciembre de 2017	-	945.634

27.3 Garantías

Como colateral del Tramo C o Patrimonio Separado 27 las cuentas por cobrar a clientes que se encuentran cedidas como parte del proceso de regularización de cuentas por cobrar que garantizan el cumplimiento de las obligaciones mantenidas por el patrimonio separado. Ver Nota 18 – Otros Pasivos financieros.

El FIP 15-01 e Inversiones LP S.A., han firmado un Acuerdo Marco de Inversión con fecha 16 de septiembre de 2015, modificado con fecha 16 de agosto de 2016 y con fecha 14 de octubre de 2016. Con fecha 14 de noviembre de 2017 se firmó un texto refundido del acuerdo marco de inversión donde se entiende que reemplaza en su totalidad al Acuerdo Marco anterior y sus respectivos anexos, se actualizan los compromisos relevantes.

En tal sentido a continuación se señalan algunos compromisos relevantes:

- Mantener un colateral mínimo conformado por la cartera de créditos cedida de 2,0 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigentes de las Cuotas Serie A. En caso que el colateral baje de este límite, Inversiones LP S.A. tiene la obligación de reponer cartera de créditos.
- Mantener de un Rendimiento Mínimo promedio mensual de la cartera de créditos de un 1,8%.
- Mantener una mora mensual promedio entre 61 y 90 días, no superior al 5%.
- Mantener una mora mensual promedio entre 181 y 210 días, no superior al 3%.
- Mantener una tasa de pago mensual promedio no inferior a 14%.
- Mantener una tasa de renegociaciones mensual promedio no superior al 3%
- Recomprar la cartera de créditos vigentes al vencimiento del plazo.
- Administrar los créditos a través de Operadora Nueva Polar. Esto incluye, entre otras obligaciones: recibir las recaudaciones y custodiarlas; remesar cuando corresponda los fondos que mantiene en custodia para que el FIP pueda cumplir con sus obligaciones con terceros y gastos propios del FIP; informar al Administrador Maestro regularmente el



comportamiento de cartera.

- Que las empresas del Grupo La Polar no tengan, se formulen o caigan en: intervención, disolución, convenios judiciales en su contra, acuerdos de reorganización judicial o extrajudicial, insolvencia, haga abandono de bienes en favor de acreedores o reconoce por escrito la imposibilidad de pagar sus deudas.
- Que se honre en tiempo y forma el pagaré de Inversiones LP S.A. en favor del FIP 15-01

27.4 Contingencias legales

A la fecha de emisión de los Estados Financieros y al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad presentaba las siguientes contingencias legales agrupadas por materia, número de juicios, cuantía y probabilidad de pérdida:

Compromisos y Contingencias	Cantidad			Montos (M\$)			Provisión M\$
	Posible	Probable	Cierto	Posible	Probable	Cierto	
Policía Local	-	96	-	-	84.335	-	84.335
Juzgados civiles	7	5	-	-	7.584	-	7.584
Juzgados laborales (Otros)	-	169	-	-	629.266	-	629.266
Totales	7	270	-	-	721.185	-	721.185

Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad es parte demandada en una serie de juicios laborales, civiles y de policía local, los cuales, a criterio de la Administración, no representan una eventual contingencia que afecte la razonable exposición de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Dentro de los juicios que la Administración de la Sociedad ha estimado relevante informar de manera pormenorizada, están los siguientes:

1 Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto activo.

l) Demanda interpuesta por La Polar en contra de los ex ejecutivos, señores Pablo Alcalde Saavedra, Julián Moreno de Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Grage Díaz e Iván Dinamarca Contreras.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, Empresas La Polar S.A interpuso demanda por responsabilidad extracontractual en contra de los señores Pablo Sergio Alcalde Saavedra, Julián Moreno De Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Enrique Grage Díaz e Iván Olaf Dinamarca Contreras (en adelante los “Ex Ejecutivos”), ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, todo esto con la finalidad de que se les condene al resarcimiento de los perjuicios causados a Empresas La Polar S.A., producto de su actuar respecto a las políticas o prácticas aplicadas con las renegociaciones unilaterales de la deuda de los de tarjetahabientes o también conocidas como Repactaciones Unilaterales. Esta demanda corresponde a la causa Rol 26666-2014.

Habiendo concluido el período de discusión y fracasada la conciliación el día 13 de marzo de 2017, el día 10 de abril de 2017 el Tribunal recibió la causa a prueba, comenzando a regir el término probatorio con fecha 23 de mayo de 2017. Actualmente el término probatorio se encuentra vencido.

Con fecha 13 de junio de 2018, el tribunal dicta resolución citando a las partes a oír sentencia.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado (acogimiento de la demanda condenando a los ex ejecutivos a pagar al menos parte de los perjuicios demandados) tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, la posibilidad de ocurrencia de un resultado favorable puede ser estimada como probable.

2 Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto pasivo.

I) Demanda, en juicio ordinario, interpuesta por AFP Capital S.A. en contra de Empresas La Polar S.A. seguida ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N°15102-2011.

Con fecha 2 de enero de 2014 AFP Capital S.A. (AFP Capital) presentó ante el 13° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de indemnización de perjuicios en contra de Empresas La Polar S.A., PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada y los siguientes ex gerentes (o “ejecutivos principales”) de La Polar: Pablo Alcalde, Marta Bahamondez, María Isabel Farah, Pablo Fuenzalida, Martín González, Santiago Grage, Julián Moreno, Nicolás Ramírez e Ismael Tapia.

La demanda tiene por objeto que se indemnice a AFP Capital de todos los perjuicios patrimoniales y morales que habría sufrido la actora como consecuencia de las repactaciones unilaterales de clientes de la Tarjeta de Crédito La Polar.

La AFP estima que dichos perjuicios patrimoniales ascenderían a la suma de \$24.242.369.797 (veinticuatro mil doscientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos) o a la suma de \$18.946.941.707 (dieciocho mil novecientos cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y un mil setecientos siete pesos) dependiendo de la metodología empleada. Adicionalmente AFP Capital avalúa los perjuicios extra-patrimoniales que supuestamente habría sufrido en la suma de \$1.894.694.170 (mil ochocientos noventa y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento setenta pesos).

Con fecha 7 de julio de 2017, el Tribunal dictó sentencia definitiva de primera instancia, rechazando la demanda en todas sus partes.

Con fecha 21 de julio de 2017, AFP Capital presenta recurso de casación en la forma y, en subsidio, recurso de apelación en contra de dicha sentencia, encontrándose pendiente la vista de la causa.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado por la administradora de fondos de pensiones respecto de Empresas La Polar S.A. (acogimiento de la demanda condenando a la Sociedad a pagar los perjuicios demandados), tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, pero teniendo especialmente presente las circunstancias fácticas y jurídicas del caso, la probabilidad de un resultado desfavorable para La Polar puede ser estimada como remota o en su defecto, posible.

II) Demanda de nulidad de contrato de seguro. interpuesta en procedimiento ordinario, por Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A contra Empresas La Polar S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2011 Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. (Chubb) presentó ante el 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de nulidad de contrato de seguro, en Juicio Ordinario, en contra de Empresas La Polar S.A. y de sus ex ejecutivos y ex directores. Esta causa corresponde al Rol C-32251-2011.

La demanda tiene por objeto dejar sin efecto la póliza de seguro de responsabilidad civil que La Polar tomó el 31 de mayo de 2011 a favor de quienes en ese momento eran sus principales ejecutivos, así como de los directores de la Sociedad.

En dicho proceso, la Sociedad ha optado por limitarse a contestar la demanda en términos breves y neutros, solicitando al Tribunal que, no habiendo hechos controvertidos, se cite a las partes a oír sentencia y se resuelva la contienda conforme a derecho.

El día 6 de octubre de 2016 el tribunal dictó sentencia acogiendo la demanda, declarando la nulidad del contrato (Chubb tiene derecho a retener la prima), y se condenó en costas a los demandados conjuntamente.



Con fecha 25 de octubre de 2016 La Polar presenta recurso de apelación contra dicha sentencia, encontrándose pendiente la vista de la causa.

El importe o monto involucrado es indeterminado.

III) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, por Aberdeen Chile Fund. Inc. Contra Empresas La Polar S.A. y otros.

El 26 de febrero de 2015 Aberdeen Chile Fund. Inc. (en adelante “Aberdeen Chile”) interpone demanda en juicio ordinario solicitando indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual contra Empresas La Polar S.A., PricewaterhouseCoopers Ltda., Pablo Alcalde Saavedra, Maria Farah Silva, Pablo Fuenzalida May, Martin Gonzalez Iakl, Santiago Grage Diaz, Julián Moreno de Pablo, Nicolás Ramírez Cardoen y Marta Bahamondez Arriagada, que tiene por objeto resarcir los perjuicios ocasionados a la demandante por las supuestas conductas negligentes y omisiones inexcusables por el Caso La Polar ante el 25° Juzgado de Civil de Santiago, Rol 4391-2015.

Aberdeen Chile estima que los perjuicios patrimoniales que considera haber sufrido se habrían producido como consecuencia de la disminución de valor de las acciones de La Polar de las cuales eran titulares. El importe o monto involucrado es de \$1.255.706.673

Mediante resolución de fecha 27 de septiembre de 2017, el tribunal acogió la excepción de ineptitud del libelo presentada por PwC y rechazó la excepción dilatoria de corrección del procedimiento y falta de personería presentada por La Polar. El día 3 de octubre de 2017, La Polar presentó recurso de apelación en contra de aquella resolución, encontrándose pendiente la vista de la causa.

El día 23 de marzo de 2018, el tribunal tiene por subsanados los vicios de que adolecía la demanda, fecha desde la cual comienza a correr el plazo para contestar la demanda. Con fecha 6 de abril de 2018 La Polar contesta la demanda. El día 29 de junio de 2018, el tribunal tiene por contestada la demanda y otorga traslado para la réplica.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

IV) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, por Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. contra Empresas La Polar S.A.

El 2 de diciembre de 2015 Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía Chile II S.A. (en adelante AFC) en juicio ordinario solicitando indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual contra Empresas La Polar S.A., que tiene por objeto resarcir los perjuicios ocasionados a la demandante por las supuestas conductas negligentes y omisiones inexcusables por el Caso La Polar ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol 27527-2014.

AFC estima que los perjuicios patrimoniales que considera haber sufrido se habrían provocado como consecuencia de la disminución de valor de las acciones de La Polar de las cuales eran titulares. El importe o monto involucrado es de \$7.714.113.083.

Con fecha 5 de junio de 2018, se notifica sentencia definitiva de primera instancia, la cual acoge la demanda solo en cuanto se condena a La Polar a indemnizar los perjuicios efectivamente sufridos por la demandante.

El día 15 de junio de 2018 La Polar interpone recurso de casación en la forma y apelación en subsidio, encontrándose pendiente la vista de la causa.



En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

V) Demanda colectiva del SERNAC por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, contra Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA.

Con fecha 14 de diciembre de 2017 el Servicio Nacional del Consumidor (en adelante Sernac) presentó una demanda colectiva en contra de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (en adelante ILP e INP), respectivamente, por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol 35790-2017.

Sernac estima que en proceso de migración de Tarjeta La Polar a La Polar Visa, ILP habría infringido la Ley N° 19.496 por supuesta vulneración en los derechos de los consumidores por no entregar información veraz y oportuna a los consumidores que han sido parte del proceso.

El día 29 de diciembre de 2017 el tribunal dio curso a la demanda, la cual se encuentra actualmente pendiente de notificación.

Con fecha 1° de marzo de 2018, ILP e INP dedujeron recurso de reposición del artículo 52 de la ley 19.496, a lo cual el tribunal confirió traslado, siendo éste evacuado por el Sernac con fecha 12 de marzo de 2018.

El día 15 de mayo de 2018, el tribunal rechaza reposición, acoge apelación en el solo efecto devolutivo y ordena contestar la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018, ILP contesta la demanda.

Por último, con fecha 29 de mayo de 2018 el tribunal tiene por contestada la demanda y cita a audiencia de conciliación para el 5° día hábil después de notificada la resolución, la cual se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018, sin llegar a acuerdo entre las partes.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnización de perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnización de perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

3 Liquidaciones Servicio de Impuestos Internos

I) Fiscalización Empresas La Polar S.A.

AT 2014

Con fecha 8 de mayo de 2015, el Servicio notificó a La Polar de la Resolución Ex. N° 48, mediante la cual autorizó la devolución de impuestos de dicho período por un monto de M\$ 10.107.552. No obstante lo anterior, paralelamente el Servicio determinó un impuesto único de M\$ 1.665.174, el cual se compensó con la devolución antes señalada, rebajando además la pérdida tributaria de M\$ 146.189.872 a M\$119.416.454.

Estas modificaciones y cobros efectuados por el Servicio se encuentran actualmente en proceso de reclamo tributario, patrocinado por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.



AT 2015

Con fecha 6 de mayo de 2016, se tomó conocimiento de la Resolución emitida por el Servicio de Impuestos Internos, mediante el cual se da a conocer el resultado de la fiscalización de la declaración de renta del AT 2015, donde se solicitó un pago provisional por utilidades absorbidas de M\$ 1.787.226, dando lugar en parte a la solicitud y modificando la pérdida tributaria.

En efecto, como resultado de esta revisión y de las revisiones de períodos anteriores que aún se encuentran en juicio, el SII sólo autorizó una devolución de M\$ 1.273.137, ya que imputó a dicha devolución un cobro por gasto rechazado afecto al 35%, por los pagos que realiza a sus empresas relacionadas, principalmente por concepto de servicios contables a Tecnopolar y el pago de una indemnización por término anticipado de contrato a Conexión, rebajando asimismo la pérdida tributaria.

Estos cobros efectuados por el Servicio fueron llevados a reclamo tributario, el cual estuvo patrocinado por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.

El día 19 de junio de 2018, se recibió la sentencia del Primer Tribunal tributario y Aduanero de Santiago, donde se resolvió que no ha Lugar al reclamo, por tanto se confirma la resolución del Servicio. Actualmente se está evaluando realizar una apelación a dicha sentencia.

II) Fiscalización de las subsidiarias

Mediante una serie de notificaciones, el Servicio requirió a las subsidiarias de La Polar información relativa a los gastos incurridos entre ellas y La Polar durante los años comerciales 2008, 2009 y 2010. Respecto de algunas subsidiarias, se inició también una fiscalización por el año comercial 2011. Con ello, el Servicio dio inicio al procedimiento de fiscalización por gastos intra grupo de las subsidiarias.

Con posterioridad a la entrega de la documentación requerida por el Servicio, la autoridad fiscal procedió a emitir citaciones a cada una de las subsidiarias, requiriendo corregir, explicar o confirmar las observaciones formuladas por el Servicio.

a) Fiscalización Inversiones SCG S.A.

AT 2013

Con fecha 30 de agosto de 2016, el SII notificó a SCG de la liquidación N° 114 por el año tributario 2013.

En razón de lo anterior, es que con fecha 21 de septiembre de 2016 SCG presentó la respectiva solicitud de RAV, la que fue resuelta por la Resolución Exenta N° 68.947/2016 de 23 de noviembre de 2016, la cual modificó la liquidación N° 114, disminuyendo el impuesto adeudado de M\$6.214.762 a M\$3.727.962 (el SII había objetado las pérdidas tributarias de arrastre y una deducción de M\$19.947.913 por concepto de “gasto provisión de incobrables”).

En virtud de lo señalado precedentemente, con fecha 16 de diciembre de 2016, SCG presentó reclamo tributario en contra de la liquidación N° 114, encontrándose pendiente que el SII evacúa el traslado respectivo.

Atendido que en este proceso de fiscalización no se liquidaron impuestos, sino que se resolvió rebajar el monto de la pérdida declarada y denegar una parte de la devolución de impuesto solicitada, no existiría una salida de recursos en este caso.

El día 24 de abril de 2018 se procede a realizar la declaración rectificatoria, haciéndose efectiva la devolución de M\$19.342 el 29 de mayo de 2018.



AT 2014

Con fecha 30 de agosto de 2017, el SII notificó a SCG de la Resolución Exenta 17.100 N°223/2017, con la cual procedió a liquidar a la Compañía por un monto que asciende a M\$10.968.604, debidamente reajustados.

Las partidas que la autoridad tributaria ha objetado corresponden a los efectos del acuerdo conciliatorio celebrado por la Compañía y el Servicio Nacional del Consumidor, tales como devoluciones por el acuerdo, bono de reparación o compensatorio, costo de reclamo por el acuerdo, todas las cuales fueron rechazadas y afectas al 35% por impuesto único del artículo N° 21 de la LIR.

Esta fiscalización también modifica la pérdida tributaria de arrastre quedando en M\$149.324.982.

AT 2015

Con fecha 24 de agosto de 2018, el SII notificó a SCG de la Resolución Exenta N°253/2018 y la Liquidación N°61/2018, mediante las cuales procedió a fijar la pérdida de la compañía en M\$145.842.469, basado en la exigibilidad de modificar la pérdida conforme a lo establecido a las resoluciones exentas N°68.947/2016 y N°223/2017, correspondientes al AT 2013 y AT 2014, respectivamente, como también procedió a liquidar por un monto de M\$257.737.

Al igual que en el AT 2015, las partidas que la autoridad tributaria ha objetado corresponden a los efectos del acuerdo conciliatorio celebrado por la Compañía y el Servicio Nacional del Consumidor, tales como devoluciones por el acuerdo, bono de reparación o compensatorio, costo de reclamo por el acuerdo, todas las cuales fueron rechazadas y afectas al 35% por impuesto único del artículo N° 21 de la LIR.

El día 10 de octubre de 2018, se ingresó a la Dirección de grandes contribuyentes un recurso de reposición administrativa voluntaria en contra la Resolución Exenta N°253/2018 y la Liquidación N°61/2018, este fue realizado con la asesoría de Quadrant Legal.

b) Collect SpA

Producto de las revisiones efectuadas respecto del AT 2013, con fecha 21 de julio de 2016, el Servicio notificó las liquidaciones N° 49 y 50 de 2016, por un monto de \$22.702.483, que corresponde a la diferencia de impuesto a la renta e impuesto único (artículo 21 de la LIR), las que tienen su origen en pago de indemnizaciones pagadas a trabajadores desvinculados y pago de gasto por concepto de auditoría, que fue facturado por Empresas La Polar S.A., para luego ser prorrateado entre las diversas filiales.

Teniendo en consideración que la empresa no comparte el criterio del Servicio, la empresa presentó reclamo tributario correspondiente, el que se tramita en el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago, encontrándose pendiente la dictación de la sentencia definitiva.

Esta causa se encuentra patrocinada por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

c) Fiscalización La Polar Internacional Ltda.

Con motivo de la revisión de la declaración de renta del AT 2015, con fecha 06 de mayo de 2016 el Servicio de Impuestos Internos notificó la Resolución 55 y Liquidación 25, donde se rechaza el castigo tributario de los préstamos que La Polar Internacional Limitada realizó a su filial en Colombia. El monto del rechazo ascendió M\$ 12.484.151, situación que origina una diferencia de impuestos por enterar de M\$ 1.575.310, más reajustes, intereses y multas. En razón de lo anterior la



compañía a través de sus asesores legales ha presentado los recursos administrativos correspondientes, buscando revertir el criterio aplicado por el SII, en la citada resolución y liquidación.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como posible una eventual salida de recursos de LPI.

d) Fiscalización de Inversiones LP S.A.

Con fecha 23 de abril de 2018 se notificó la Resolución Exenta N°461 de Inversiones LP S.A, correspondiente al Año Tributario 2017. En esta se rechaza la Pérdida tributaria declarada en el ejercicio por M\$3.171.338, y se deniega la devolución solicitada por un monto de M\$384.999.

El 06 de junio de 2018 se presentó un recurso de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV) en contra de la mencionada resolución, el cual a la fecha se encuentra en etapa de revisión. Este recurso está siendo asesorado por Quadrant Legal.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como posible una eventual salida de recursos de ILP.

4 Garantías y prohibiciones legales.

El inmueble ubicado en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva #520, comuna de Renca, se encuentra hipotecado en favor del Banco Consorcio, la entrega de esta garantía y/o Hipoteca garantiza al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga la Sociedad Empresas La Polar S.A. actualmente o en el futuro con el acreedor.

Dado esto, la sociedad tiene la prohibición de gravar, enajenar o celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor. Esta hipoteca estará vigente mientras existan acreencias de Empresas La Polar S.A. hacia Banco Consorcio.

Nota 28 Medio Ambiente

Por la naturaleza de la industria en la que opera la Sociedad, no causa daño al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.

Nota 29 Eventos Posteriores

Apertura Pajaritos

A mediados del mes de octubre de 2018 inicia sus operaciones la tienda ubicada en Pajaritos en la comuna de Maipú (Mall Pumay), la cual cuenta con 1.996 mts² de sala de venta, con esto Empresas La Polar llega con 39 tiendas a lo largo del país.

Periodo de Opción Preferente – Primera Emisión.

Con fecha 23 de octubre de 2018 terminó el primer período de suscripción preferente de las 620.000.000 acciones actualmente emitidas con cargo al aumento de capital, luego del cual quedó un remanente de 73.978.395 acciones sin suscribir. De conformidad al acuerdo de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de 19 de abril de 2018, dicho remanente de acciones se ofrecerá preferentemente a los accionistas de la Sociedad en un segundo periodo. En el total de la operación se recaudaron M\$18.076 que representan 546.021.605 nuevas acciones suscritas y pagadas.



Con fecha 31 de octubre de 2018 se publicó en el diario La Nación el aviso donde se indicó qué accionistas disponen de derecho opción preferente para suscribir estas acciones, en el segundo periodo de opción. Dicho periodo se inició el 08 de noviembre de 2018 y se extiende por 30 días hasta el 07 de diciembre de 2018.

Comunicado de Toma de Control

El día 25 de octubre de 2018 las sociedades Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada e Inversiones Baguales Limitada comunican al público en general la toma de control de la sociedad anónima abierta Empresas La Polar S.A. ("La Polar"), inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 806. Dichas sociedades, quienes convinieron un acuerdo de actuación conjunta respecto a su participación en La Polar, han suscrito, de conformidad a su derecho de suscripción preferente como accionistas, acciones de primera emisión provenientes del aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de La Polar celebrada el 19 de abril de 2018.

Bolsa de Valparaíso

La Comisión para el Mercado Financiero revocó la autorización de funcionamiento a la bolsa de Valparaíso el 5 de octubre de 2018 a consecuencia del incumplimiento del requisito de contar con un número mínimo de 10 corredores establecido en el N°4 del artículo 40 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Entre el 1 de octubre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios no hay otros hechos posteriores significativos que revelar.